



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4314458	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2015-16	X	-

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
-	-	-	X

## ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER .....	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	21
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	26
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	31
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	34
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	57
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	59
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	60
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	66

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** La información pública del Máster en Psicopedagogía está localizada en la/s siguiente/s página/s web:

- <https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia>

En este espacio se da acceso a:

- a) Datos sobre centro responsable y coordinador (si se pincha sobre el nombre se accede a datos de contacto con el coordinador).
- b) Admisión: criterios de valoración.
- c) Datos sobre créditos y plazas ofertadas.
- d) Detalles de la titulación:
  - a. Características
  - b. Competencias y objetivos
  - c. Estructura del plan
  - d. Personal Académico
  - e. Recursos Materiales
  - f. Sistema de Garantía de Calidad
  - g. Otros datos de interés
- e) Díptico de la titulación con información básica sobre sus características.
- f) Planificación: horarios, profesores y ficha docente de las asignaturas (pinchando sobre cada asignatura).
- g) Calcula el importe de tu matrícula
- h) Enlace al proceso de matrícula

- <https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia>

En este espacio externo se da información concreta sobre la titulación:

- a) Detalles de la Titulación
  - a. Características del Máster en Psicopedagogía
  - b. Salidas profesionales y habilitación
  - c. Competencias y Objetivos
  - d. Descripción de los módulos, materias y asignaturas
  - e. Estructura del Plan de Estudios (Díptico)
  - f. Características del Profesorado Adscrito al Título
  - g. Claustro Docente
  - h. Materias Impartidas
  - i. Coste del Máster
  - j. Recursos Materiales
  - k. Movilidad
  - l. Normativa UCM Máster/Doctorado
  - m. Becas
  - n. Ayudas UCM para cursar Grado y Máster
- b) Acceso y Admisión
  - a. Secretaría de la Facultad de Educación
  - b. Solicitud de Acceso y Admisión
  - c. Plazos de Admisión al Máster
  - d. Requisitos de Acceso y Criterios de Valoración de los Estudiantes
  - e. Número Mínimo de ECTS por Matrícula y Periodo Lectivo
  - f. Aplicación ONLINE de solicitud de Admisión
  - g. Instrucciones Matriculación Máster
- c) Calendario Académico
  - a. Calendario Académico y Exámenes
  - b. Horarios, Aulas y Exámenes (VPN)
    - i. Horarios web

- c. Guía de Prácticas
  - i. Certificado Delitos Naturaleza Sexual
- d. Guía Trabajo Fin de Máster
  - i. Normativa elaboración y defensa
  - ii. Plataforma Gestión TFM (VPN)
  - iii. Requisitos solicitud Convocatoria Febrero
  - iv. Indicaciones 2ª Matrícula TFM
  - v. Protocolo de Defensa Online TFM
  - vi. Convocatorias TFM
- d) Reconocimiento de Créditos
  - a. Reglamento de Reconocimiento de Créditos
  - b. Reconocimiento de Créditos entre Másteres UCM: Psicología de la Educación, Formación Profesorado ESO y PSICOPEDAGOGÍA.
  - c. Solicitud de Reconocimientos de Créditos en Máster
  - d. Reconocimiento por experiencia profesional o laboral
- e) Formación Complementaria, Ayuda y Empleo
  - a. Oficina de Prácticas y Empleo
  - b. Servicio de Orientación Universitaria
  - c. PsiCall UCM
  - d. Delegación del Rector para la Diversidad e Inclusión
- f) Calidad de la Titulación
  - a. Sistema de Garantía de Calidad
    - i. Plan de Mejora de la Titulación 2018-19
    - ii. Informe definitivo Renovación Acreditación 2018
    - iii. Informe ACEPTACIÓN nuevo plan de Estudios 2019
    - iv. Memoria Verificada Plan de Estudios 2019
      - 1. BOCM Aprobación Modificación Plan de Estudios 2019
      - 2. BOE Aprobación Modificación Plan de Estudios 2019
    - v. Informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación Máster Psicopedagogía y Memoria de Seguimiento UCM. Enlaces directos:
      - 1. Encuestas de Satisfacción.
      - 2. Evaluación Docente.
      - 3. Inserción Laboral.
      - 4. Mejoras Implantadas gracias al SGIC.
    - vi. Informe de Renovación de la Acreditación del Máster en Psicopedagogía (2023-24)
  - b. Buzón de Quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (VPN)
    - i. Guía de Uso del Buzón
- g) Video presentación Máster Psicopedagogía: [https://youtu.be/kJpT0\\_8rm\\_Y](https://youtu.be/kJpT0_8rm_Y)
- h) Redes Sociales de la Titulación
  - a. Página de Facebook:  
<https://www.facebook.com/masterpsicopedagogiaucm>
  - b. Cuenta de Twitter:  
<https://twitter.com/PsicopedagogaU1>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>. Dentro de esta web se pueden encontrar:

- La Documentación generada por el SGIC (Reglamento de funcionamiento y la composición de las diferentes comisiones).
- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente:  
<https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Los datos de Inserción Laboral de las distintas titulaciones:  
<https://educacion.ucm.es/insercion>
- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC:  
<https://educacion.ucm.es/mejoras>
- El buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones:  
<https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación:  
<https://educacion.ucm.es/innovacion>

La composición actualizada es (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1-24-25?ver>):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M <sup>a</sup> Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado en Educación
Ángel	Ezquerria Martínez	Coordinador Doctorado en Didácticas de las Ciencias Experimentales
Irene	Ramón Otero	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Miriam	Méndez Coca	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
David	Luque Mengíbar	Coordinador Grado en Educación Social
Jesús	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
Eva	Ponte Velón	Coordinadora Dobles Grados
Marta	Lage de la Rosa	Coordinadora Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Carlos	Martínez Hernández	Coordinador Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (conjunto con UPM)
Arturo	Velasco Pérez-Mulet	Estudiante de Grado
Sandra	Gómez del Pulgar	Estudiante de Doctorado
Cristina	Orio Aparicio	Estudiante de Máster
M <sup>a</sup> Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS
M <sup>a</sup> José	Sanz Díaz	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022, ajustándose a dicho Reglamento. La última modificación de la composición de la Comisión se produce el 16 de noviembre de 2022.1

En la misma se creó la Comisión de Coordinación de Postgrado, cuya composición es (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado-25?ver> ):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
M <sup>a</sup> Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado en Educación
Ángel	Ezquerria Martínez	Coordinador Doctorado en Didácticas de las Ciencias Experimentales
Marta	Lage de la Rosa	Coordinadora Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Carlos	Martínez Hernández	Coordinador Máster en investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (conjunto con UPM)

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022.

La composición de la comisión intercentros es ([https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros\\_sept2021?ver](https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver)):

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Gonzalo	Jover Olmeda	Decano
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M <sup>a</sup> Ángeles	Díaz Laccourreye	Responsable de Calidad CES Don Bosco

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.

- Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos (uno de Grado y otro de Doble Grado).

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

#### **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

## **BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES**

- a) Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:
- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
  - Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
  - Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
  - Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
  - Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.
- b) La **Comisión de Coordinación de Postgrado** tiene, como funciones principales:
- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
  - Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
  - Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, ...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
  - Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
  - Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
  - Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
  - Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
  - Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- c) La **Comisión de Coordinación del Máster en Psicopedagogía** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:
- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
  - Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Psicopedagogía (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
  - Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
  - Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD**

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades. A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2023-24:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26-09-2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</li> <li>2. Informe de la presidenta.</li> <li>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</li> <li>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</li> <li>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</li> <li>6. Gestión de reclamaciones.</li> </ol> <p>Ruegos y preguntas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 33.</li> <li>2. Informe de la presidenta. <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presidenta explica que aún no está disponible el informe provisional de las titulaciones que realizaron renovación de la acreditación el curso pasado.</li> <li>• Expone también la situación del resto de titulaciones: El Máster en Investigación en Educación y el Máster en Psicopedagogía entregan anticipadamente memoria de seguimiento UCM porque están en proceso de renovación de la acreditación.</li> <li>• Además, explica los resultados del seguimiento ordinario externo del Máster en Investigación en Educación y del Máster en Psicopedagogía, y las valoraciones que han realizado en el caso del Máster en Psicopedagogía, que ha mejorado mucho en relación con el resultado de la renovación de la acreditación anterior, aunque debe pasar la renovación completa. Esta titulación tiene cambio de plan de estudios como consecuencia de la renovación de la acreditación anterior.</li> <li>• Por último, expone que va a funcionar en breve la plataforma de gestión de la calidad, tras las últimas revisiones. Próximamente se emitirá un correo que incluirá una guía de uso.</li> </ul> </li> <li>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Grado en Maestro en Educación Infantil</li> <li>○ Grado en Maestro en Educación Primaria</li> <li>○ Grado en Educación Social</li> <li>○ Grado en Pedagogía</li> <li>○ Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria</li> <li>○ Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía</li> <li>○ Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía</li> </ul> </li> <li>• La presidenta de la Comisión de Grados, Coral González Barbera, expone que:</li> </ul> </li> </ol>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ No hay cambios sustanciales respecto al curso anterior ya que las especificaciones de la guía anterior han resultado adecuadas.</li> <li>○ Se incluye en las guías quien preside la comisión de las reclamaciones.</li> <li>• Solicita posponer unos días la entrega de las guías, para que estén actualizadas con lenguaje inclusivo.</li> <li>• La representante de estudiantes, Sandra Gómez del Pulgar Cinco, propone la posibilidad de realizar trabajos de investigación en los TFG. Se acuerda valorar esta posibilidad para el próximo curso.</li> </ul> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social</li> <li>○ Máster en Estudios Avanzados en Educación Social</li> <li>○ Máster en Investigación en Educación.</li> <li>○ Máster en Psicopedagogía.</li> <li>○ Máster en Educación Especial.</li> <li>○ Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas.</li> <li>○ Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje</li> </ul> </li> <li>• El presidente de la Comisión de Posgrado expone las novedades en relación con las guías del curso anterior:</li> <li>• Las guías del curso 2022-2023 se adecúan a las nuevas directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster acordadas en Consejo de Gobierno con fecha 13 de julio de 2023.</li> <li>• Se incluye una Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial.</li> </ul> <p>Se acuerda que en las guías se utilice lenguaje inclusivo.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster. La Vicedecana de Prácticas expone los cambios respecto al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hemos bajado el porcentaje de coincidencia a 15%, Coral expone que en TFG es 25 % porque es diferente.</li> <li>○ Inclusión de un apartado sobre el uso de Inteligencia Artificial.</li> <li>○ A partir de 2024 todos los estudiantes en prácticas cotizan en la Seguridad Social. Lo que conlleva es que no se pueden hacer prácticas en centros privados. Sólo pueden hacerse prácticas si hay acuerdos con centros de la Comunidad de Madrid (públicos y concertados).</li> <li>○ Se va a tener en cuenta a los estudiantes que trabajen antes de las 18 tienen que pedir situación especial para asegurarse las plazas en centros que les permita ir a trabajar.</li> <li>○ Faltas de asistencia: establecer porcentaje en las memorias de prácticas de másteres (5%)</li> </ul> <li>• La representante de estudiantes, Sandra Gómez del Pulgar Cinco plantea cómo se puede garantizar que los tutores de la facultad acudan a los centros de prácticas. La Vicedecana de Prácticum indica que la Comunidad de Madrid ha establecido una reunión obligatoria con el centro. Los departamentos conocen quiénes van, y los</li>
--	--	---

		<p>estudiantes lo indican en la encuesta de valoración de prácticas. Se da por válido reuniones virtuales en el caso de profesores asociados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La representante de estudiantes expone que somos la única universidad que da más peso al informe de la memoria que a la evaluación del tutor del centro.</li> <li>• La vicedecana de prácticas indica que no puede pesar más la calificación de fuera de la Facultad ya que la responsabilidad de la calificación es del tutor de la Facultad. La vicedecana de Ordenación Académica interviene aportando que los tutores de la Facultad son los que tienen la responsabilidad de la calificación. El criterio de que otras facultades apliquen otros porcentajes de calificación no es válido para argumentar cambios.</li> <li>• La representante de estudiantes solicita que, al igual que se ha implantado el sistema de rotación en la matrícula, habría que intentar el mismo sistema de rotación para la elección de centros de prácticas. Se acuerda que esta opción se valorará para el próximo curso académico.</li> <li>• La representante de estudiantes también solicita que se puedan realizar prácticas en los tres ciclos de Educación Primaria, la Vicedecana de Prácticas indica que esto no se puede garantizar porque el sistema de asignación se realiza en función de los datos de la plataforma de la CAM.</li> </ul> <p>6. Aprobación de memorias de seguimiento UCM del Máster en Psicopedagogía y del Máster en Investigación en Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueban las memorias de seguimiento.</li> </ul> <p>7. Aprobación de informes de modificación no sustancial de los siguientes Másteres Universitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión social.</li> <li>○ Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje.</li> <li>○ Máster en Estudios Avanzados en Educación social.</li> <li>○ Máster en formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueban los informes de modificación no sustancial. Se realizan los acuerdos de Comisión de Calidad para el Consejo de Facultad.</li> </ul> <p>8. Medidas derivadas de la implantación del SIGC. Se ha dejado abierto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar al Rectorado información sobre Seguridad Social.</li> <li>• Se va a solicitar que nos deriven responsabilidades en la elaboración de la encuesta.</li> <li>• El número de páginas del TFM en el Máster en Educación Especial se ha reducido pasando de 75 a 60 en el mínimo y de 110 a 100 en el máximo.</li> </ul> <p>9. Ruegos y preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María José Sanz indica que la dirección de correo de secretaria es errónea en los grados de bilingüe, se toma nota para subsanar el error.</li> <li>• Se acuerda una reunión para orientar en la elaboración de memorias de grados y másteres para el próximo 5 de octubre a las 12:30 hs.</li> </ul>
24-10-2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</li> <li>2. Informe de la presidenta.</li> <li>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 34.</li> <li>2. Informe de la presidenta.</li> <li>3. Aprobación de memorias de</li> </ol>

	<p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>seguimiento UCM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueban las memorias de seguimiento UCM de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Grado en Maestro en Educación Infantil</li> <li>○ Grado en Maestro en Educación Primaria</li> <li>○ Grado en Educación Social</li> <li>○ Grado en Pedagogía</li> <li>○ Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social</li> <li>○ Máster en Estudios Avanzados en Educación Social</li> <li>○ Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas</li> <li>○ Máster en Educación Especial</li> <li>○ Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje</li> <li>○ Programa de Doctorado</li> </ul> </li> </ul> <p>4. Ruegos y preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a la aparición de un incendio en las inmediaciones de la Facultad de Educación la reunión finalizó anticipadamente sin poder abordarse los ruegos y preguntas. La reunión se dio por finalizada a las 15.35 hs del 24 de octubre de 2023.</li> </ul>
<p>09-09-2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</li> <li>2. Informe de la presidenta.</li> <li>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</li> <li>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</li> <li>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</li> <li>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</li> <li>7. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35.</li> <li>2. Informe de la presidenta. <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado.</li> </ul> </li> <li>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Grado en Maestro en Educación Infantil</li> <li>○ Grado en Maestro en Educación Primaria</li> <li>○ Grado en Educación Social</li> <li>○ Grado en Pedagogía</li> <li>○ Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria</li> <li>○ Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía</li> <li>○ Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social</li> <li>○ Máster en Estudios Avanzados en Educación Social</li> <li>○ Máster en Investigación en Educación.</li> <li>○ Máster en Psicopedagogía.</li> <li>○ Máster en Educación Especial.</li> <li>○ Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas.</li> <li>○ Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje</li> </ul> </li> <li>• El secretario de la Comisión de Posgrado, Enrique Navarro, puntualiza que en la última reunión de la</li> </ul> </li> </ol>

		<p>Comisión de Posgrado se aprobó que los tutores de TFM no pudieran participar en la defensa de TFM de sus estudiantes. Hay que revisar las fechas de defensa de TFM de julio de 2025 porque alguna fecha coincide con fin de semana. Ángel Ezquerra realiza sugerencias para modificar la guía del TFM del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Mercedes Hidalgo, propone su revisión y posibles cambios para el curso 2025-2026.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Aprobación de Guías de Practicum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster.</li> <li>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</li> </ul> </li> <li>7. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
--	--	--

Las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2023- 2024 se han centrado en:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Practicum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

#### **SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2023-24**

Máster en Psicopedagogía

Máster en Investigación Educativa

Fecha	Participantes	Acuerdos
11/03/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esther Rodríguez</li> <li>• Susana Valverde</li> <li>• Coral González Barbera</li> <li>• Enrique Navarro</li> <li>• Francisco Fernández Cruz</li> <li>• Pilar Velasco (estudiante MIE)</li> <li>• Justo F. Ramos Alía</li> <li>• Javier García Alba</li> <li>• María Peña (estudiante MPSICO)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se exponen las posibles cuestiones que puede plantear el panel de renovación de la acreditación.</li> <li>2. Se aclaran dudas respecto a las cuestiones que pueden plantear.</li> <li>3. Se abordar cuestiones sobre la elaboración del TFM, el perfil de acceso, los complementos de formación...</li> </ol>

## COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2023 y julio de 2024 un total de cinco reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados																												
26/09/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 14/7/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. declaración responsable uso de herramientas generativas a través de la IA (adjunta documento)</p> <p>3. Renovación del tribunal de reclamaciones</p> <p>4. Organización de seminario de TFM</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 14/7/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad. El presidente informa sobre la matrícula lograda este año en los diferentes másteres de la Facultad de Educación. Se informa sobre el Inicio de la aplicación para gestionar TFM en el curso 23-24. Enviar formato Excel para aplicación de TFM</p> <p>2. Declaración responsable uso de herramientas generativas a través de la IA (adjunta documento) Se presenta la modificación del texto de la declaración responsable de originalidad incluida en las guías de TFM (adjunto) Se solicita la inclusión del nuevo reglamento de TFM en las guías El presidente informa sobre la modificación del documento de visto bueno que presenta director/a de TF. Además del % de plagio y su justificación, se incorpora una valoración más detallada de indicadores vinculados al contenido del trabajo y el desarrollo del proceso de tutorización. (adjunto) Vinculado a lo anterior, se estudiará si es posible incluir los cambios del documento en la aplicación de TFM. Se acuerda mandar las listas de nuevos estudiantes de TFM para inicial proceso a través de la aplicación de TFM. Además, se solicita la posible inclusión de una doble dirección en dicha aplicación</p> <p>3. Renovación del tribunal de reclamaciones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">23-24</td> </tr> <tr> <td>Roberto Cremades</td> <td style="text-align: center;">SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>Enrique Navarro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Susana Valverde</td> <td></td> </tr> <tr> <td>David Alonso</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Alba Torrego</td> <td style="text-align: center;">VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Juan Luis Fuentes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Jon Igelmo</td> <td style="text-align: center;">PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>Paco Cruz</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Laura Benítez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Julio Romero</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Marta Lage</td> <td style="text-align: center;">VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Inmaculada Egido</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>4. Organización de seminario de TFM El presidente propone la organización de nuevos seminarios transversales para la elaboración de TFM. La coordinadora del máster de AT propone ponentes y tema del primer seminario: escritura académica para la elaboración del TFM. Nos enviará la información. El segundo seminario estará dirigido a la búsqueda y gestión bibliográfica y estará impartido por personal de la biblioteca de la Facultad de Educación.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>				23-24	Roberto Cremades	SUPLENTE	Enrique Navarro		Susana Valverde		David Alonso		Alba Torrego	VOCAL	Juan Luis Fuentes		Jon Igelmo	PRESIDENTE	Paco Cruz		Laura Benítez		Julio Romero		Marta Lage	VOCAL	Inmaculada Egido	
	23-24																													
Roberto Cremades	SUPLENTE																													
Enrique Navarro																														
Susana Valverde																														
David Alonso																														
Alba Torrego	VOCAL																													
Juan Luis Fuentes																														
Jon Igelmo	PRESIDENTE																													
Paco Cruz																														
Laura Benítez																														
Julio Romero																														
Marta Lage	VOCAL																													
Inmaculada Egido																														

		<p>La coordinadora de Educación Especial indica que ha modificado el número de páginas recomendado para el TFM, bajando de 60 a 100 (incluyendo anexos), antes eran de 75 a 110.</p> <p>La coordinadora de AT comenta una situación problemática con la memoria de prácticas de un estudiante del máster de AT.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
6/11/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 26/9/2023 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Informe del tribunal de reclamaciones de posgrado sobre la petición realizada por la estudiante Dña. Leire Barrena Ayestarán (adjunto)</p> <p>3. Distribución de tutores de TFM</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 26/9/2023 (disponible en la carpeta virtual).</li> </ul> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>El presidente solicita la inclusión del nuevo punto sobre la participación en las Jornadas de Salidas profesionales (22 de noviembre).</p> <p>Recuerda el seminario de búsqueda bibliográfica el 24 de noviembre a las 11:00. El secretario realizará el formulario de inscripción.</p> <p>Recuerda que el viernes 19 de enero es el seminario de TFM que organizada cada coordinador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Seminario de escritura creativa propuesta por Jon Igelmo (16/02/2024)</li> <li>2. Seminario sobre gestión emocional en el TFM (15/03/2024)</li> <li>3. Seminario de defensa de TFM (19/04/2024)</li> </ul> <p>2. Informe del tribunal de reclamaciones de posgrado sobre la petición realizada por la estudiante Dña. Leire Barrena Ayestarán (adjunto)</p> <p>La Comisión decide aprobar el informe de la Comisión de reclamaciones que modifica la nota de 6 puntos a 7 puntos.</p> <p>El secretario informará a los miembros del tribunal implicado y la estudiante.</p> <p>3. Distribución de tutores de TFM</p> <p>El presidente recuerda la normativa de la planificación docente y, siempre que sea oportuno, debe tratarse de asignar TFM a los docentes que imparten asignaturas en cada máster.</p> <p>Se lleva a cabo la distribución de tutores, considerando la información que proporcionan tanto docentes como estudiantes en la aplicación de TFM. Cada coordinador realiza su propuesta y se</p> <p>4. Propuesta de actividades Jornada de Salidas Profesionales</p> <p>Se solicita la colaboración de los coordinadores para organizar talleres con una orientación profesional. El 22 de 17 a 19. Las sesiones se organizarán de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>AT, EE, PSICO, ES y Arteterapia (sesión)</li> <li>MIE y doctorado (sesión)</li> </ul> <p>5. Ruegos y preguntas</p> <p>Coordinadora AT solicita que los informes de la oficina de atención a la diversidad lleguen a los coordinadores de máster.</p> <p>Coordinador de MIE propone asignar la carga de TFM de estudiante repetidor. El tutor argumenta que ha llevado a cabo el proceso de tutorización durante todo el curso (aporta la documentación con los emails cruzados y las versiones del trabajo revisadas). Las dificultades del estudiante con el idioma y, en consecuencia, segun las recomendaciones del tutor son motivos suficientes para asignar de nuevo la carga en ECTS.</p>

		Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.
31/1/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 6/11/2023 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</li> </ul> <p>2. Dirección de TFM por parte del profesorado asociado</p> <p>3. Actualización de fechas de los seminarios de posgrado</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 6/11/2023 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</li> </ul> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Dirección de TFM por parte del profesorado asociado</p> <p>El Presidente informa que como todas las plazas de asociado salen a concurso no se garantiza el recogimiento de créditos ECTS como descarga por la dirección de TFM del personal asociado.</p> <p>La Vicedecana de Ordenación Académica apunta que es necesario informar a los asociados que actualmente están dirigiendo TFM sobre esta posibilidad. No obstante, podrán tener certificado de Dirección.</p> <p>Algunos coordinadores informan que ya han recibido alguna renuncia.</p> <p>La Comisión decide que los Coordinadores de los distintos másteres enviarán la lista de profesores asociados que son directores de TFM. Y el Vicedecanato de ordenación académica, junto con el de investigación enviarán un email informativo al profesorado asociado.</p> <p>3. Actualización de fechas de los seminarios de posgrado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de escritura académica (16/02/2024 a las 17:00). Silvia Herreros Tejada</li> <li>• Seminario de regulación emocional en la elaboración de TFM (8/03/2024 a las 17:00). Verónica García Ortega.</li> </ul> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>El presidente habló con la responsable de admisión (Muriel) e informa sobre su disponibilidad a asistir a una sesión para resolver dudas. También informa sobre la necesidad de ofertar, al menos, el 50% de las plazas en primera matrícula.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.</p>
5/6/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 31/1/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</li> </ul> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria Ordinaria)</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 31/1/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</li> </ul> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>El presidente da la bienvenida a Carlos Martínez Hernández, coordinador del nuevo máster oficial "Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas".</p> <p>El presidente informa la propuesta de creación del Master Universitario en Neuroeducación.</p> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria ordinaria)</p> <p>Se constituyen 15 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso</li> <li>- Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos.</li> <li>- La Comisión evita los solapamientos</li> </ul> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>La coordinadora de AT plantea una pregunta sobre la baremación de los estudiantes. En algunos casos falta algún</p>

		<p>tipo de documentación y aparecen en la plataforma ¿qué se hace en esos casos? La propuesta de la Comisión es no baremar a los estudiantes que acceden sin la documentación requerida y, si subsanan en el periodo de reclamación, se baremaría en esa etapa.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.</p>
15/07/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 5/6/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>2. Estudio e inclusión en las guías de las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster para el curso 2024-2025 (Documento adjunto)</p> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria)</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 5/6/2024 (disponible en la carpeta virtual de la Comisión)</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>El presidente informa sobre la reducción del presupuesto para másteres en el curso 2024-2025. También de la acotación de las partidas, primando la formación complementaria.</p> <p>2. Estudio e inclusión en las guías de las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster para el curso 2024-2025 (Documento adjunto)</p> <p>El presidente comenta el nuevo reglamento de TFM de la Universidad, destacando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El TFM se considera una asignatura más del plan de estudios del título oficial correspondiente.</li> <li>- La Comisión acuerda que el profesorado responsable de la tutorización no formará parte del tribunal calificador, como se ha realizado hasta la fecha.</li> <li>- El tutor, como se ha hecho hasta ahora, podrá realizar una valoración de los TFM dirigidos en el apartado de observaciones del documento de visto bueno disponible de la aplicación de TFM o a través de un documento enviado a la coordinación del máster. Esta información puede ser considerada por el tribunal calificador.</li> </ul> <p>3. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria)</p> <p>Se constituyen 12 tribunales de defensa de TFM</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.</p>

Durante el curso 2023-2024 una gran parte del trabajo de la Comisión de Posgrado se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática creada con este propósito. Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de 100 docentes. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes.

La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre casi 100 docentes. Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización.

Además, se organizaron seminarios transversales para apoyar a los estudiantes en la elaboración de sus TFM, abordando temas como la escritura académica, la búsqueda y gestión bibliográfica, la regulación emocional y la defensa del TFM. También se organizó y la participación en las

Jornadas de salidas profesionales, implementando talleres orientados a la inserción laboral de los estudiantes de máster y doctorado.

Otro tema importante fue la discusión sobre la asignación de TFM al profesorado asociado, considerando la situación provocada por la nueva ley universitaria. Se informó a los profesores asociados sobre la posibilidad de obtener certificados de dirección, aunque no se garantizaba la descarga de créditos ECTS por esta labor debido a la convocatoria de plazas.

La Comisión revisó las directrices para la elaboración y defensa pública del TFM para el curso 2024-2025. Se destacó que el TFM se considera una asignatura más del plan de estudios y que el profesorado responsable de la tutorización no formará parte del tribunal calificador.

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS

#### Curso 2023-24

A las diferentes reuniones fueron invitados los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Director/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

El título de Máster en Psicopedagogía forma parte de la Comisión de Coordinación Intercentros al tener un centro adscrito, CES Don Bosco, aunque han sido una copia exacta de la aprobada por la Fundación madri+d para el Máster en Psicopedagogía de la Universidad Complutense de Madrid.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 24 de mayo de 2022.</li> <li>2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023.</li> <li>3. Proyecto de Orden de 2023 (requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Maestro).</li> <li>4. Real Decreto 822/2021(organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad).</li> <li>5. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis mejoras aplicadas como consecuencia de aplicación del SGIC en las titulaciones.</li> <li>- Análisis de proyectos de orden sobre requisitos para la verificación de planes de estudios de Maestro.</li> <li>- Análisis de RD822/2021 y efecto en titulaciones durante el curso 2022-2023:</li> <li>- Grados: seguimiento ordinario externo y a continuación renovación de la acreditación.</li> <li>- Máster en Psicopedagogía: seguimiento ordinario externo en segunda fase del curso 2022-2023.</li> <li>- Adscripción del resto de titulación a ámbito de conocimiento.</li> </ul>
21/02/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias.</li> <li>3. Planificación curso 2024-2025.</li> <li>4. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se analizan los informes de renovación de la acreditación y se determinan mejoras necesarias.</li> <li>- Se establecen reuniones con secretaria para abordar cuestiones como las relacionadas con el Practicum de dicha memoria y se planifican sesiones para llevarlo a la práctica.</li> <li>- Se planifica el curso 2024-2025, con especial énfasis en las mejoras necesarias como consecuencia de la aplicación del sgc.</li> </ul>
06/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias.</li> <li>3. Planificación curso 2024-2025.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se centra la sesión en las modificaciones relativas al Criterio 1 (Organización y desarrollo) de los informes de renovación de la acreditación.</li> <li>- Desde la Facultad de Educación serán revisadas todas las guías docentes y su coherencia</li> </ul>

	<p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- con la planificación prevista en la Memoria Verificada. Se ha comunicado a través de la</li> <li>- Comisión Académica esta necesidad de mejora y las direcciones de Departamento están gestionando, como responsables, su revisión. El proceso de revisión podrá llevarse a</li> <li>- cabo hasta el 30 de abril y, a partir de esa fecha, podrán ser revisadas por el centro Don</li> <li>- Bosco. En caso de errores, incoherencias, se acuerda que se lleve a cabo la comunicación</li> <li>- entre coordinaciones de titulación para su gestión, poniendo con copia a la Vicedecana de</li> <li>- Calidad.</li> <li>- Se ha consultado con el Vicerrectorado de Estudios esta cuestión, porque no entendemos</li> <li>- a qué se refieren con que no coinciden las asignaturas cursadas. Se solicitó información el</li> <li>- 8 de febrero y estamos esperando respuesta.</li> <li>- El informe de renovación de la</li> <li>- acreditación explicita que "A pesar de las recomendaciones que fueron formuladas para</li> <li>- que las prácticas externas vinculadas a las menciones se ubicaran en el último curso, en el</li> <li>- Centro de Enseñanza Superior Don Bosco estas prácticas siguen realizándose en el tercer</li> <li>- curso". Se acuerda que, a partir del curso 2024-2025, las prácticas de las menciones</li> <li>- estarán vinculadas al último curso también en el centro Don Bosco. Así, el practicum II</li> <li>- será generalista y el practicum III de mención, del mismo modo que en la Facultad de</li> <li>- Educación. En la segunda mención, una vez finalizada la primera mención, el practicum de</li> <li>- mención será el practicum II.</li> <li>- Finalmente se recuerdan las medidas adoptadas en el plan de mejora para abordar las</li> <li>- modificaciones necesarias, así como las medidas individuales para las recomendaciones.</li> <li>- Se revisa así la planificación de medidas a abordar para el curso 2024-2025.</li> <li>-</li> </ul>
--	-------------------------------	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	
Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.	
Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades.	
Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares.	
La información se articula en dos portales, uno genérico de la Facultad y otro específico del título. Ambas páginas web tienen los mismos datos y están siempre actualizados.	
Se constata que la universidad dispone de un SGIC formalmente diseñado e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Los órganos responsables de la Calidad del título son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de másteres y la Comisión de Coordinación del máster. En las comisiones de la Facultad y la de másteres se encuentran representados tanto profesores, como estudiantes, PAS y un agente externo	
Existe un protocolo preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ver <a href="#">DOCUMENTO</a> .	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.
Existe una aplicación informática para gestionar los TFM en todo su proceso: tutores, alumnos, seguimiento, entrega, defensa y publicación de notas. <a href="https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/">https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/</a> (Ver a través de la VPN)	
Seminarios permanentes de postgrado: se han realizado unos seminarios permanentes de formación complementaria para el desarrollo del TFM, además de otros cursos del ámbito de la Psicopedagogía.	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, sin embargo, los Coordinadores de Postgrado de la Facultad de Educación vienen trabajando en este punto de manera conjunta, en los últimos años.

La Coordinación del Máster mantiene contacto fluido con los responsables de cada una de las asignaturas de la titulación con el fin de mantener conforme a la Memoria Verificada los parámetros de cada una. A principio de curso se envía un correo a los mismos para que revisen si las fichas que aparecen son correctas; y se realiza un control periódico de las fichas docentes, realizándose una evaluación y planteándose soluciones al problema que pudieran surgir. En general, la respuesta de los profesores es buena y suelen responder rápidamente a los requerimientos de la Coordinación, lo que tiene como consecuencia que las fichas docentes son adecuadas.

Por otro lado, cuando algún estudiante emite una queja a la Coordinación de la titulación de anomalías en el funcionamiento de las asignaturas, ésta se pone en contacto con los responsables del departamento implicado para intentar dar solución a las quejas expresadas por el alumnado (ver apartado 4 *Análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias*)

- COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

En primer lugar, se muestra la composición de la Comisión del Máster que está compuesta por todos los profesores del Máster en Psicopedagogía para el curso 2023-24:

Asignatura	Profesor	Dpto.
Diagnóstico Psicopedagógico en contextos formales y no formales.	Ana Carmen Muñoz Hueso	Investigación Y Psicología En Educación
Modelos actuales en Orientación Educativa	Ana Carmen Muñoz Hueso	Investigación Y Psicología En Educación
Innovaciones didácticas para la Atención a la Diversidad	Ana M <sup>a</sup> de la Heras Cuenca	Departamento de Estudios Educativos
Psicopatología a lo largo del Ciclo Vital.	Marina Jodrá Chuán	Unidad PETRA
Atención Psicopedagógica para las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Justo Fernando Ramos Alía	Investigación Y Psicología En Educación
Neuroeducación y Aprendizaje.	Belén Royuela López Sara Ortiz Quiles	Investigación Y Psicología En Educación
Convivencia y prevención de conflictos en contextos educativos inclusivos.	Beatriz Camacho Camacho Margarita Carmen Martín Martín	Investigación Y Psicología En Educación
Programas psicopedagógicos en contextos no formales.	Bonifacio Pedraza López	Estudios Educativos
Aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo profesional.	Carolina Fernández-Saliner Miguel	Estudios Educativos
Diseño y Análisis de datos en la investigación psicopedagógica.	José Manuel García Ramos	Investigación Y Psicología En Educación
Tecnologías de apoyo a la investigación e innovación psicopedagógica.	Laura Rayón Rumayor	Estudios Educativos
Representante de los alumnos/as	Arturo Borges González	-
Representante de los alumnos/as	Paula Montero Esquilache	-
Coordinación Prácticas	Javier García Alba	Investigación Y Psicología En Educación
Coordinación Máster	Francisco José Fernández Cruz	Investigación Y Psicología En Educación

Aunque las reuniones con todos los profesores del título resultaban del todo complicadas, además de resolver los problemas que han ido surgiendo a través del correo electrónico, las

reuniones mantenidas a lo largo del curso 2023-24 han tenido como objeto la coordinación del plan de estudios, la realización de las fichas docentes y todo lo relativo a la gestión del título. A su vez, las reuniones de coordinación se han desarrollado de manera mixta presencial/telemática debido a que resultaba mucho más operativo y permitía participar a todos los miembros de la comisión. Las reuniones han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/06/2023	1. Reunión de coordinación del Claustro de profesores del Máster en Psicopedagogía para el curso 2023-24 con el fin de realizar las actividades de inicio de curso.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puntos fuertes y áreas de mejora detectadas en el curso 2022-23.</li> <li>2. Situación de la matrícula para el curso 2023-24 del Máster en Psicopedagogía.</li> <li>3. Organización del inicio del curso 2023-24.</li> <li>4. Definir las fichas de las asignaturas, entregando los requisitos definidos en la memoria de Verificación: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Competencias</li> <li>b. Contenidos</li> <li>c. Resultados de Aprendizaje</li> <li>d. Metodologías</li> <li>e. Evaluación</li> </ol> </li> <li>5. Se fija fecha de entrega: 01/09/2023 antes de que empiece el curso.</li> <li>6. Se establecen requisitos de coordinación para evitar repeticiones, solapamientos o vacíos.</li> <li>7. Jornada de Bienvenida de los estudiantes del MPSICOP 2023-24.</li> <li>8. TFM y tribunales.</li> <li>9. Prácticas curso 2023-24.</li> <li>10. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
8/09/2023	1. Reunión de coordinación de Inicio de Curso de los alumnos/as matriculados en el Máster de Psicopedagogía para el curso 2023-24.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar la bienvenida a los alumnos/as.</li> <li>2. Informar sobre el carácter del máster y sus requisitos.</li> <li>3. Informar sobre las dinámicas de las diferentes asignaturas.</li> <li>4. Informar sobre las optativas.</li> <li>5. Informar sobre el período de prácticas.</li> <li>6. Informar sobre el TFM. <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Requisitos para hacer un TFM de investigación.</li> </ol> </li> <li>7. Asesorar sobre los pasos a realizar a lo largo del curso, fecha y acontecimientos.</li> <li>8. Informar sobre el Campus UCM.</li> <li>9. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
02/10/2024	1. Reunión de coordinación con los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía para tratar el tema del practicum. Acude el Coordinador de Prácticas de la titulación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza la primera sesión de reunión/coordinación con los alumnos de la edición 2023-24 del Máster en Psicopedagogía para: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Presentación Guía de Prácticas 2022-23</li> <li>b. Características y requisitos para hacer las prácticas.</li> <li>c. Centros de prácticas</li> <li>d. Período de prácticas</li> <li>e. Se insiste en la necesidad de buscar un centro de prácticas que reúna las condiciones necesarias de actividad psicopedagógica y de tutela de un psicólogo, pedagogo o psicopedagogo.</li> <li>f. Se detalla la oferta de centros de prácticas que disponen de convenio para tranquilizar a los estudiantes sobre la realización de las prácticas en el plazo establecido.</li> <li>g. Se resuelven dudas sobre el tipo de centro, sobre el tiempo de dedicación, sobre las actividades a desarrollar y sobre la entrega de la Memoria de Prácticas.</li> <li>h. Se comunica el cambio sobre el pago de la Cuota a la Seguridad Social. Todavía no se sabe si lo asume el alumno/a, la entidad o la Universidad.</li> </ol> </li> </ol>

		i. Ruegos y preguntas.
27/02/2024	1. Reunión de coordinación con los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía para tratar el tema del Trabajo Fin de Máster.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza la segunda sesión de reunión/coordiación con los alumnos de la edición 2020-21 del Máster en Psicopedagogía para: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. TFM: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Presentación Guía de TFM 2023-24</li> <li>ii. Se hace un repaso de las partes importantes del TFM y se explica la Guía del TFM.</li> <li>iii. Se indica cómo tienen que gestionar el DAT (Documento de Aceptación del Trabajo) desde la plataforma: <a href="https://servcore.ccedu.ucm.es/FD E_GTFM/">https://servcore.ccedu.ucm.es/FD E_GTFM/</a></li> <li>iv. Se informa sobre el procedimiento en el desarrollo del TFM, la entrega en el campus virtual y la defensa.</li> <li>v. Se hace una especificación de las convocatorias y de las fechas oficiales para el curso 2023-24</li> <li>vi. Se adelanta que posiblemente la defensa del TFM será presencial.</li> </ol> </li> <li>b. Actividades complementarias: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Posibles días y horas para realizarlas.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>
19/01/2024	1. Reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Psicopedagogía.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis del Primer Cuatrimestre: Puntos fuertes y Áreas de Mejora.</li> <li>2. Planificación del 2º Cuatrimestre: Prácticas y Asignaturas Optativas.</li> <li>3. TFM: Procedimiento Asignación de TFM y Tribunales.</li> <li>4. Renovación de la Acreditación del Título: curso 2023-24</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
24/07/2024	1. Reunión de Coordinación del Claustro Docente para preparar curso 2024- 25	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puntos fuertes y áreas de mejora detectadas en el curso 2023-24.</li> <li>2. Situación de la matrícula para el curso 2024-25 del Máster en Psicopedagogía.</li> <li>3. Organización del inicio del curso 2024-25. <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El inicio de curso es el 09 de septiembre de 2024, tal y como se especifica en el calendario oficial aprobado en Junta de Facultad: <a href="https://educacion.ucm.es/calendarios-y-horarios">https://educacion.ucm.es/calendarios-y-horarios</a></li> <li>b. Los horarios de las clases son los publicados en PLACEH:</li> <li>c. Las aulas para el desarrollo de la docencia presencial también están publicadas en PLACEH.</li> </ol> </li> <li>4. Fichas docentes de las asignaturas. <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se informa al claustro docente de la necesidad de programar las fichas docentes para tenerlas TODAS antes del inicio de las clases.</li> <li>b. Se informa al claustro de las características que deben reunir las fichas docentes, sobre todo en relación con: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Contenidos</li> <li>ii. Metodología</li> <li>iii. Evaluación</li> </ol> </li> <li>c. La información de las fichas del curso pasado la pueden ver en la web: <a href="https://educacion.ucm.es/materias-">https://educacion.ucm.es/materias-</a></li> </ol> </li> </ol>

		<p>impartidas-master-psicopedagogia</p> <ul style="list-style-type: none"><li>d. Se ha hecho un estudio de los contenidos, procedimientos de evaluación y metodología de cada una de las asignaturas para comprobar que corresponden con lo indicado en la Memoria de Verificación del Título: <a href="https://educacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-66091/Memoria%20DEFINITIVA%20Sede.pdf">https://educacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-66091/Memoria%20DEFINITIVA%20Sede.pdf</a></li><li>e. Las fichas docentes del curso 2024-25 deberán ser enviadas a la coordinación del título antes del 9/09/2023 para su publicación en la web de la Facultad antes del inicio de las clases.</li><li>f. Se recuerda la necesidad de consultar las fichas docentes de todas las asignaturas para evitar VACIOS o REPETICIONES en los contenidos tratados, sobre todo con las asignaturas obligatorias del 1er cuatrimestre. Se pueden consultar en la web del máster: <a href="https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia</a></li><li>g. Se ruega a los profesores del 2º cuatrimestre que consulten los contenidos desarrollados por las asignaturas del 1er cuatrimestre y otras optativas para evitar solapamientos o vacíos en los contenidos indispensables que se deben dar.</li></ul> <p>5. Jornada de Bienvenida de los estudiantes del MPSICOP 2024- 25.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Se informa al claustro de la Jornada de Bienvenida y se invita a su asistencia:</li><li>b. Se celebrará el próximo día 06/09/2024 a las 18:00 h. en la Facultad de Educación de la UCM. Será en el aula 2531.</li><li>c. La sesión será presencial.</li><li>d. Se invita a cualquier profesor del claustro que quiera participar.</li><li>e. Las clases empezarán el día 09/09/2024.</li></ul> <p>6. TFM y tribunales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Guía de TFM con el procedimiento de la PLATAFORMA: <a href="https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia</a></li><li>b. Normativa de la Facultad/UCM sobre asignación de TFM/Tribunales:</li><li>c. Es obligatorio que los docentes de cada Máster dirijan TFM's.</li><li>d. Igualmente, aquellos docentes que dirijan TFM's también participarán obligatoriamente en los tribunales de febrero, junio o septiembre.</li><li>e. Los TFM's de estudiantes asignados en cursos anteriores y no presentados, deberán ser tutelados por el mismo tutor que se haya descargado créditos el primer curso que se les asignó. Si se demuestra con evidencias que se ha trabajado con el estudiante un mínimo de 10 en cursos anteriores y se</li></ul>
--	--	--

		<p>presenta solicitud a la Comisión de Postgrado, puede reconocerse de nuevo créditos en la descarga docente.</p> <p>7. Prácticas curso 2024-25.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se da la palabra al Coordinador del Practicum que hace un breve resumen de la situación actual de las prácticas del Máster:</li> <li>b. La Coordinación de Prácticas informa sobre la situación del pago de la cuota de la Seguridad Social: lo asume la Unviersidad.</li> <li>c. La situación de las prácticas en este curso ha sido totalmente satisfactoria tanto para los centros de prácticas como para los estudiantes, que han conseguido unas altas calificaciones.</li> <li>d. Igualmente se reconoce que la búsqueda proactiva de centro de prácticas por parte del estudiante es un procedimiento útil y se ajusta a las necesidades de los alumnos/as del máster, mejorando la calidad de dicho período.</li> <li>e. La Coordinación del Título agradece/reconoce el trabajo realizado por la Coordinación de Prácticas.</li> </ol> <p>8. Ruegos y preguntas.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existe un cuadro de convalidaciones entre asignaturas del Máster en Psicopedagogía y el Máster de Formación del Profesorado en ESO en la Especialidad de Orientación Educativa para que los titulados puedan acceder a la función pública.	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título.
Las principales figuras responsables de Coordinación implicadas en el Máster en Psicopedagogía son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Másteres y el Coordinador del Máster en Psicopedagogía.	
Se tiene en cuenta la opinión de los alumnos a la hora de la coordinación del título, teniendo en cuenta las opiniones ofrecidas por los responsables de los alumnos (delegados) como representantes del grupo estudiantil del Máster en Psicopedagogía.	Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados.
La coordinación de la titulación ha mejorado con todos los trabajos realizados y la alta dedicación que ha supuesto esta actividad, lo que ha permitido mantener la titulación y mejorar los índices de satisfacción.	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorado con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.
Se ha mejorado la tasa de participación en las reuniones cuando se han realizado de manera ONLINE o híbrida.	
La asignación económica al máster favorece la mejora de la coordinación y funcionamiento del propio máster.	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A) En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos de la Facultad de Educación en comparación con los cursos pasados. Cabe destacar que, la plantilla ha aumentado con respecto al curso anterior en las categorías de titulares, contratados doctores, ayudantes doctores y asociados, sobre todo. Este aumento, sobre todo en las figuras estables, ha supuesto un aumento significativo del número de sexenios para el curso 2023-24 (Calidad – Indicadores Grados y Másteres -ICMRA-1a).

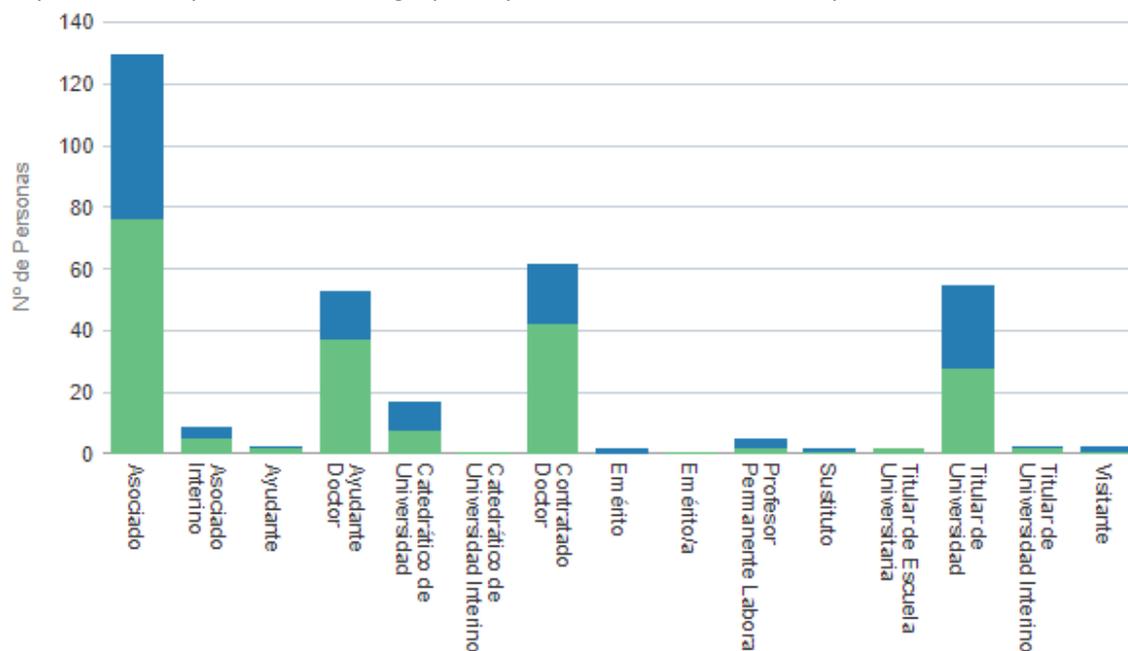
Categoría PDI	Curso 2018-2019		Curso 2019-2020		Curso 2020-2021		Curso 2021-2022		Curso 2022-2023		Curso 2023-2024	
	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Nº profesores	Sexenios	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	16	71	19	19	82	87	19	83	17	76	17	79
Catedrático de U. Interino	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0
Catedráticos Escuela Universitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titulares Universidad	53	79	49	50	93	33	48	70	43	66	54	108
Titulares Escuela Universitaria	13	0	4	3	0	0	11	0	6	0	2	0
Titular Universidad interino	3	0	3	3	0	0	3	0	4	0	3	0
Eméritos	2	1	2	4	19	7	1	0	3	7	3	16
Contratados Doctores	32	31	43	59	40	33	41	45	45	47	64	42
Contratado Doctor interino	22	15	11	4	0	4	14	6	14	5	1	0
Asociados	133	0	147	150	0	0	129	0	120	0	138	0
Asociado interino	28	0	13	7	0	0	35	0	37	0	10	0
Ayudantes Doctores	28	0	45	43	0	0	39	0	40	0	46	19
Ayudantes			2	4	0	0					4	0
Visitante	1	0	1	3	0	0	1	0	1	0	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>332</b>	<b>197</b>	<b>340</b>	<b>350</b>	<b>234</b>	<b>164</b>	<b>342</b>	<b>204</b>	<b>331</b>	<b>201</b>	<b>345</b>	<b>265</b>

Respecto al profesorado que imparte clase en Máster en Psicopedagogía, los datos se reflejan en la siguiente tabla, aunque se puede consultar el curriculum del personal académico en la web de la Facultad: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>

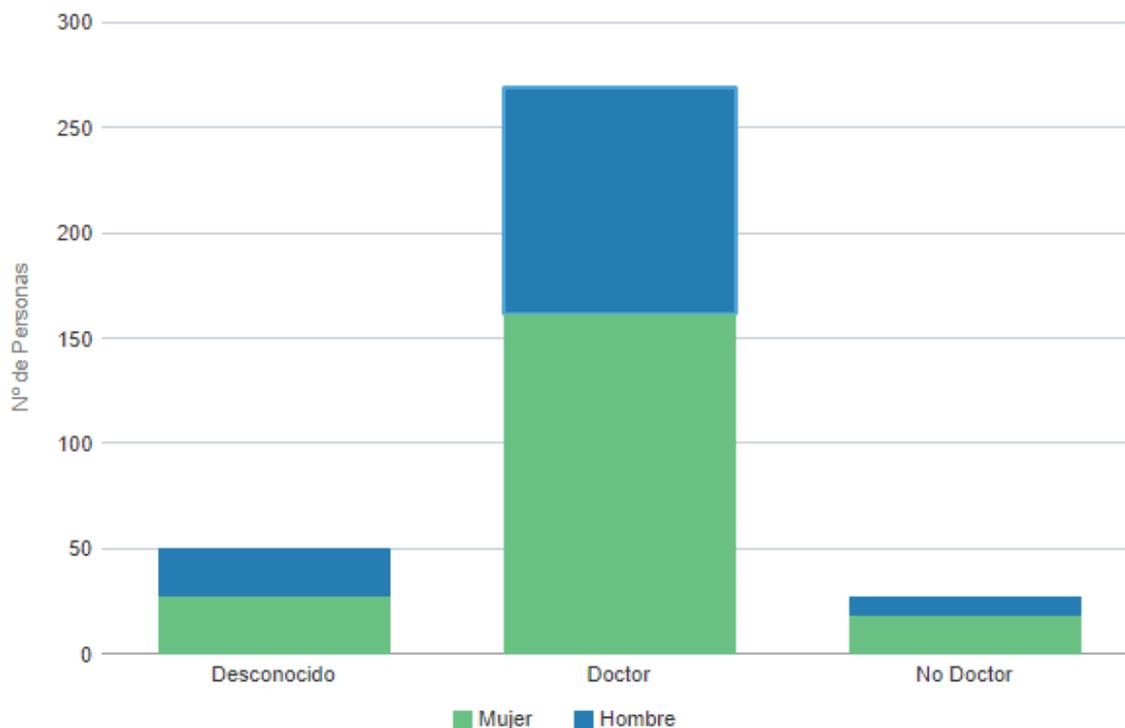
Al igual que ocurre con los docentes de la Facultad, los sexenios de los docentes implicados han aumentado en el curso 2023-24. Con respecto al número de docentes, se percibe una estabilización con cierto repunte en cuanto al personal encargado de las asignaturas, una vez consolidada la modificación del plan de estudios que comenzó el curso 2019-20, aunque si se percibe un aumento en el número de profesores que se hacen cargo del Trabajo Final de Máster (Calidad – Indicadores Grados y Másteres -ICMRA-1c).

Categoría PDI	CURSO 2018-19			CURSO 2019-20			CURSO 2020-21			CURSO 2021-22			CURSO 2022-23			CURSO 2023-24		
	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.
Catedráticos de Universidad	2	4,3	1	3,3	5	8	1	3,8	4	1	3,2	5	1	3,0	5	2	6,5	10
Catedrático U. Interino																		
Catedráticos Escuela Universitaria																		
Titulares Universidad	5	10,6	6	20,0	9	3	5	19,2	8	6	19,4	6	5	15,2	9	5	16,1	8
Titular Universidad interino																		
Titulares Escuela Universitaria																		
Eméritos																		
Visitantes																		
Contratados Doctores	6	12,8	4	13,3	1	3	4	15,4	4	1	3,2	0	7	21,2	5	6	19,4	6
Contratados Doctores interino	4	8,5	2	6,7	1	1	2	7,7	1	1	3,2	0	2	6,1	0			
Asociados	22	46,8	14	46,7	0	0	8	30,8	0	11	35,5	0	15	45,5	0	15	48,4	0
Asociado interino	3	6,4				0	2	7,7	0	3	9,7	0						
Ayudantes Doctores	5	10,6	3	10,0	0	0	4	15,4	0	8	25,8	0	3	9,1	0	3	9,7	2
Colaboradores																		
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>26</b>	<b>100</b>	<b>17</b>	<b>31</b>	<b>100</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>100</b>	<b>26</b>

En el siguiente gráfico se muestra el PDI por categoría profesional en la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado (Calidad – personal Docente e Investigador). Cabe resaltar el alto porcentaje de profesores asociados que hay en la Facultad respecto a otras categorías profesionales más estables. De hecho, el profesor contratado no permanente constituye el **37,4%** de la plantilla, aunque supone un descenso de 22,3 puntos con respecto al curso pasado. El profesorado permanente se agrupa en profesor contratado (**33%**) y funcionarios (**20,7%**).



Sin embargo, cabe destacar el alto nivel de formación de los profesores que imparten clase en la Facultad, ya que el **77,30%** de los docentes son doctores. Dichos datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico:



No obstante, el **57,47%** del total del profesorado de la Facultad de Educación tienen una dedicación completa a las actividades académicas del centro.

B) **Respecto a la participación en los programas de Docencia**, se agrupan en la siguiente tabla el histórico de indicadores obtenido de SIDI:

	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)	Curso 2022-23	Curso 2023-24 (Renov.)
<b>IUCM-6A</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	68,4%	90,9%	93,5%	93,3%	93,8%	100%
<b>IUCM-7A</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	46,1%	9,1 %	100%	100%	100%	100%
<b>IUCM-8A</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>85,7%</b>

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2023-2024 han existido 2 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento madri+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las

autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

Según los datos provisionales facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, el **100%** de los docentes del título (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. Han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente el **100%** de los docentes (IUCM 7), obteniendo un **85,7%** de evaluaciones positivas del profesorado del Máster (IUCM-8A).

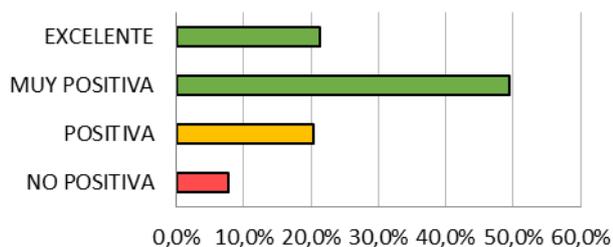
Dado que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en cada Título puede variar de un curso a otro, es interesante conocer los datos globales de la Facultad de Educación. Encontramos que el **90,8%** de los docentes que podían participar (excluyendo los exentos), ha participado en el Programa de Evaluación Docente. Los porcentajes, considerando las 2 opciones posibles, son: el **2,4%** están exentos; el **58,6%** participa en el PAE con resultado válido; el **4,3%** participa con PAE no válido. EL **27,8%** se evalúa en Docencia UCM.

Centro	Docentes N	Tasa de Participación		Exentos		No participan		Plan Anual de Encuestas				Evaluación	
		N	%	N	%	N	%	PAE válido		PAE No Válido		Docencia UCM	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
F. Educación	370	335	90,8	9	2,4	25	6,8	217	58,6	16	4,3	103	27,8
M. Psicopedag.	31	31	100	-	-	-	-	24	77,41	-	-	8	26,6

De los datos obtenidos en el programa Docencia UCM hay que destacar que cerca del **91,3%** del profesorado evaluado en esta modalidad principal ha obtenido una valoración excelente, muy positiva o positiva, siendo solo el **7,80%** el que obtiene una puntuación negativa o no positiva, lo que permite determinar la alta calidad del profesorado con el que cuenta la **Facultad de Educación**.

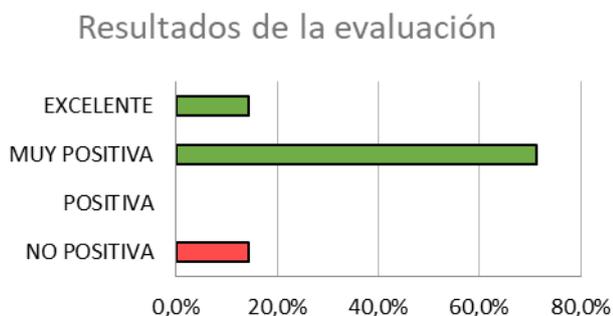
#### Resultados de la evaluación

Resultado de la evaluación	Facultad n=103	%
Excelente	22	21,40%
Muy positiva	51	49,50%
Positiva	21	20,40%
No positiva	8	7,80%
Negativa	0	0,00%



En relación con los resultados obtenidos en el programa Docencia UCM de los docentes del Máster en Psicopedagogía hay que resaltar que el **85,7%** del profesorado obtiene una valoración positiva por parte del estudiante:

Resultado de la evaluación	Psicop. n=7	%
Excelente	1	14,3%
Muy positiva	5	71,4%
Positiva	-	-
No positiva	1	14,3%
Negativa	-	-



#### Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro:

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje

de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2023-2024, la Facultad de Educación desarrolló **31** proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron **134 proyectos** (68 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el **23%**, logrando un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

Entre los señalados en el párrafo anterior, a lo largo del curso 2023-2024 se han llevado a cabo un total de **34 Proyectos Grupos Innovadores y 3 Proyectos Institucionales**.

Los datos sobre qué profesores que imparten docencia del Máster en Psicopedagogía han participado en estos proyectos no se aporta en los documentos aportados por el Rectorado y tampoco son públicos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se está publicando el curriculum vitae del personal de la Facultad de Educación en su web: <a href="https://educacion.ucm.es/personal-docente">https://educacion.ucm.es/personal-docente</a>	
El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la psicopedagogía.	No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorado por los estudiantes en años anteriores.
El estudiantado muestra satisfacción con sus docentes, obteniendo una nota alta.	Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores.
Se valora positivamente las acciones desarrolladas por la Facultad de Educación reforzando el sistema Docencia con un conjunto de medidas de formación para el profesorado en función de sus valoraciones, así como incentivos adicionales para las valoraciones positivas.	
Además, se constata que se está impulsando un Plan de formación del profesorado desde diciembre 2016 con una encuesta para identificar necesidades formativas de este colectivo.	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA.
Asignación de un alto porcentaje de proyectos de innovación en la Facultad de Educación.	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias están previstas que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Postgrado.

- El acceso a la aplicación web para enviar una felicitación, sugerencia o queja es: [https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE\\_GRSF/usr\\_login.aspx](https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx)
- Se puede consultar la Guía de uso del nuevo sistema en el siguiente enlace: <https://educacion.ucm.es/file/guia-pqsr-comunicaciones?ver>
- Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>
- Se puede consultar el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en: [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

A partir de las dificultades encontradas con el uso de los “buzones de felicitaciones, quejas y sugerencias”, se ha incorporado de modo piloto durante parte del curso 2023-2024, y para mantenerse en los próximos cursos, una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, que está disponible en [https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE\\_GRSF/usr\\_login.aspx](https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx) y cuyo enlace está disponible tanto en la página web de Calidad como en los espacios de Coordinación de los títulos. Su uso debe ser a través de la VPN de la UCM.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de estas, que son clasificadas en distintas tipologías. Cada Coordinación de título puede visualizar, tanto la emisión inicial como el proceso, de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

#### MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

Durante el curso 2023-24 el sistema de quejas del Máster en Psicopedagogía se ha venido organizando a través de una nueva aplicación web que existe al efecto ([https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE\\_GRSF/usr\\_login.aspx](https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx)). Este cambio tiene un pequeño inconveniente: aquellos/as que quieran usarlo desde fuera de la red UCM tendrán que hacer uso de la VPN.

No obstante, también se ha informado a los alumnos/as que se pueden tramitar y gestionar sugerencias o quejas a través del correo electrónico del coordinador o mediante tutoría presencial con el coordinador de la titulación.

Los alumnos pueden realizar, de forma anónima o nominal, tanto felicitaciones, sugerencias como quejas formales. Todas estas indicaciones se remiten directamente al Coordinador de la titulación, que realiza la tramitación correspondiente en función de la tipología de esta (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.). El promedio de tiempo de respuesta es de 24h., aunque el tiempo de resolución depende de las características o aspectos en los que se tiene que centrar la queja o sugerencia indicada.

La información del procedimiento de sugerencias y quejas se les facilita a los alumnos/as en las jornadas de acogida, además está colgado tanto en la página web externa del Máster en Psicopedagogía, como en la página web de la Facultad.

La idoneidad del sistema aportado permite a los alumnos/as e implicados en la titulación tener diversos cauces de tramitación de las sugerencias y quejas. Igualmente, se ha informado de

todas estas posibilidades para que se sientan libre de aportar y de utilizar estos procedimientos como elementos de mejora de la titulación.

A continuación, se muestra una tabla en la que se indica el motivo de la queja, la acción emprendida por la Coordinación de la Titulación y la resolución/respuesta que se le da al estudiante. Cabe destacar que todas las quejas fueron resueltas en el plazo máximo de una semana, teniendo una respuesta inmediata con las acciones emprendidas en menos de 24 h.

	<b>QUEJA</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
02/10/2023	Altas temperaturas en las aulas durante el horario de las clases. Hace mucho bochorno.	Se remite la queja a la Gerencia de la Facultad.	La Gerencia de la Facultad informa que el uso del aire acondicionado se corta en una fecha concreta, establecida por la UCM, y no existe procedimiento alguno para activarlo de nuevo fuera de las fechas establecidas.
08/02/2024	Queja emitida por una alumna en relación con los contenidos impartidos en las asignaturas de Orientación, Diagnóstico y Programas.	Se cita a la alumna para profundizar en los motivos de la queja (12/02/2024) y se comunica a los profesores en las reuniones de coordinación y comisión de calidad del título.	Se hace un análisis de esta situación en las reuniones de coordinación de la Comisión de Calidad del título, haciendo hincapié en que las asignaturas del Máster tienen que hacer referencia al ámbito formal, pero también atender al ámbito no formal, fuera del entorno escolar. Igualmente se indica a los profesores que tienen que hacerse cargo de los contenidos programados de las asignaturas atendiendo a lo aprobado en la memoria verificada del título.
14/05/2024	Queja emitida por una estudiante del Máster en Psicopedagogía sobre la forma de valorar de algunos profesores/as del máster hacia la ciencia emitida en Latinoamérica.	Se reúne la coordinación con la estudiante (14/05/2024) y se comunica a los profesores en las reuniones de coordinación y comisión de calidad del título.	La alumna comunica la forma en la que los profesores hace un menosprecio a la ciencia que vienen de Latinoamérica. La coordinación traslada esta queja en las reuniones de coordinación y de Calidad del título, enfatizando que la calidad de la producción de los autores/científicos no depende del país de residencia, sino de los estándares de calidad del medio que utilizan (revista, editorial...).
28/05/2024	Queja emitida por una estudiante del Máster en Psicopedagogía sobre el desarrollo de su TFM y la tutorización que tenía por parte de una profesora del Máster.	Se contesta a la estudiante por correo electrónico el mismo día y se sugiere resolverlo con la tutora.	La alumna indica que no está recibiendo respuesta de su tutora de TFM, pero cuando la recibió, la tutora indicaba que tenía que hacer muchos cambios en el trabajo para ajustarse a la calidad exigida. La alumna quería presentarlo en la convocatoria ordinaria y la tutora no lo veía así. La coordinación comunica a la alumna que lo hable con tranquilidad con la tutora, pues seguro que va a ser comprensiva con la situación de la estudiante y sus impresiones. Igualmente, la coordinación le hace ver que, debido a su situación personal, académica y profesional, debiera sopesar entregar el TFM en la convocatoria extraordinaria si de verdad quiere obtener un resultado óptimo. La alumna lo habla con la tutora y se resuelve satisfactoriamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tienen el procedimiento implantado de felicitaciones, sugerencias y quejas y lo revisan periódicamente. <a href="https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia</a>	El alumno/a desconoce los procedimientos de felicitaciones, quejas y sugerencias, aunque se le explica al inicio de las Jornadas de Bienvenida.
Todas las quejas se han resuelto en un plazo inferior a 24 -48 h.	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje (Calidad-Indicadores Grados y Másteres ICM/IUCM).

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)	Curso 2022-23	Curso 2023-24
<b>ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>	50	40	50	40	40	40	40
<b>ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso</b>	38	37	38	40	35	37	40
<b>ICM-3 Porcentaje de cobertura</b>	76,00%	92,50%	76,00%	100%	87,50%	92,50%	100%
<b>ICM-4 Tasa de rendimiento del título</b>	87,51%	89,11%	87,51%	94,01%	94,83%	91,50%	93,52%
<b>ICM-5 Tasa de abandono-del título</b>	8,70%	0,0%	8,70%	2,86%	2,50%	5,71%	7,32%
<b>ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados</b>	98,48%	100,00%	98,48%	100,00%	97,64%	98,13%	98,21%
<b>ICM-8 Tasa de graduación</b>	94,12%	64,71%	94,12%	96,88%	96,67%	92,31%	100%
<b>IUCM-1 Tasa de éxito</b>	99,46%	100,00%	99,46%	100,00%	100%	100%	99,73%
<b>IUCM-5 Tasa de demanda del máster</b>	442,00%	490,00%	442,00%	553,75%	1.055%	1.420%	1.295%
<b>IUCM-16 Tasa de evaluación del título</b>	87,99%	89,11%	87,99%	94,01%	100%	91,51%	93,77%

- **ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas.** Fruto de la modificación de la memoria verificada, atendiendo a las indicaciones de la agencia de evaluación de la calidad de la titulación (Fundación madri+d), se ajusta el número máximo de alumnos/as en las asignaturas obligatorias, donde están todos los matriculados, en **40** participantes, mientras que en las asignaturas optativas se reduce a 15 alumnos por clase. Esto supone una reducción significativa de la ratio de alumnos/docente dentro del máster, lo que supondrá una mejor intervención docente, una atención más personalizada y un acompañamiento de la actividad de aprendizaje de los estudiantes mucho más estrecha.
- **ICM2. Matrícula de nuevo ingreso:** El curso 2023-24 del Máster en Psicopedagogía tiene unos procesos de preinscripción y matriculación normalizados, disponiendo de **40** plazas matriculadas, haciendo efectiva la matrícula un **100% (ICM-3)** de los alumnos/as. Aunque la tasa de matriculación al inicio de septiembre fue del 100%, hubo estudiantes que no pudieron tramitar su visado de ingreso a nuestro país, lo que supuso causar baja en el máster a lo largo del mes de septiembre. A esas fechas fue necesario incorporar nuevos estudiantes.
- **ICM-4. Tasa Rendimiento del título.** Este indicador se ha venido organizando en torno al 90% a lo largo de los años en los que se ha ofertado la titulación. Esto pone de manifiesto que los estudiantes superan un elevado porcentaje de créditos respecto a los créditos

ordinarios matriculados. En el curso 2023-24 esta tasa alcanza el **93,52%** de los estudiantes. Este indicador muestra el grado de éxito de la titulación, lo que es directamente proporcional al éxito, dedicación y preparación de los estudiantes. Este % es fruto de una más exigente selección y baremación de los estudiantes en los procesos de preinscripción al título, una mejora del plan de estudios, más exigente e innovador, y una estabilización del claustro en torno a profesores con experiencia y con un alto nivel de profesionalidad.

- **ICM-5. Tasa Abandono del título.** Este dato alcanza un nivel muy bajo (**7,32%**), lo que supone que continua con la tendencia del curso pasado y rompiendo con los datos altos que se tenían en cursos anteriores. Como es un valor que analiza las tasas de abandono parciales en primer, segundo y tercer año de los de estudiantes de nuevo ingreso, se puede indicar que en el curso 2023-24 se han matriculado casi todos los alumnos/as de las dos ediciones anteriores y la del curso analizado, lo que supone un alcance muy sustancial en el recorrido de los cursos que lleva vigente la titulación.
- **ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados.** Este indicador muestra el exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula, es decir, informa de la diferencia entre en nº de créditos matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente superados para poder graduarse. Este valor alcanza el **98,21%**, confirmando que los alumnos no tengan que hacer sucesivas matrículas de una asignatura para superarla. Esto está en consonancia con el alto valor de la **Tasa de éxito (IUCM 1)**, que nos da información sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos presentados a examen.
- **ICM-8. Tasa de graduación.** Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El valor de esta tasa para el curso 2023-24 es de **100%**, siendo una de las más altas de los años anteriores. Esto es debido a que hay un gran número de estudiantes que han presentado el TFM en las convocatorias oficiales y que, al tener una convocatoria extraordinaria, la tasa de presentados y aprobados en los TFM es de las más altas de toda la Facultad.
- **IUCM 1: Tasa de éxito:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos a los que se presentan a examen, siendo un **99,73%**.
- **IUCM 5: Tasa de demanda del máster:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. El elevado valor de esta tasa (**1.295%**) es indicativo del alto número de estudiantes que estarían interesados en estudiar el título. Esta tasa va en aumento con respecto al curso pasado, lo que indica una valoración muy positiva por parte de los estudiantes de las modificaciones y mejoras realizadas a la memoria de verificación y al plan de estudios.
- **IUCM-16 Tasa de evaluación del título:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos a los que se presenta a examen los estudiantes y el número de créditos que matriculan. Este valor, aunque algo menor que el curso anterior, se mantiene en datos altos. Por ser un **93,77%**, nos indica que los estudiantes se presentan a casi la totalidad de los créditos matriculados.

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas que conforman el plan de estudios del Máster en Psicopedagogía del curso 2023-24  
(Calidad-Indicadores Grados y Másteres ICMRA 2).**

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y DESARROLLO PROFESIONAL	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	12	2	0
ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	2	34	2	0
CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	5	0
DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO EN CONTEXTOS FORMALES Y NO FORMALES	OBLIGATORIA	37	37	0	97,30%	100,00%	2,70%	97,30%	1	0	0	36	0	0
DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OPTATIVA	5	5	0	60,00%	75,00%	20,00%	60,00%	1	1	0	1	2	0
INNOVACIONES DIDÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBLIGATORIA	37	37	0	97,30%	100,00%	2,70%	97,30%	1	0	7	19	9	1
MODELOS ACTUALES EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	OBLIGATORIA	37	37	0	97,30%	100,00%	2,70%	97,30%	1	0	0	36	0	0
NEUROEDUCACIÓN Y APRENDIZAJE	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	6	8	0
PRÁCTICAS	PRACTICAS EXTERNAS	43	43	0	97,67%	100,00%	2,33%	97,67%	1	0	0	15	27	0
PROGRAMAS PSICOPEDAGÓGICOS EN CONTEXTOS NO FORMALES	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	3	0
PSICOPATOLOGÍA A LO LARGO DEL CICLO VITAL	OBLIGATORIA	41	41	0	97,56%	100,00%	2,44%	97,56%	1	0	0	10	28	2
TECNOLOGÍAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	5	4	0
TRABAJO FINAL DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	45	41	4	82,22%	100,00%	17,78%	85,37%	8	0	7	25	5	0
<b>TOTAL</b>									17	1	19	221	95	3
<b>%</b>									4,8%	0,3%	5,3%	62,1%	26,7%	0,8%

En relación con los resultados obtenidos por los estudiantes durante el curso 2023-24, hay que destacar el valor alcanzado por los No Presentados, siendo el Trabajo Final de Máster el que obtiene un número mayor. También hay que resaltar que existe un número muy reducido de suspensos en las asignaturas del máster, lo que supone que la mayoría de los alumnos/as que se presentan aprueban sus asignaturas con diferentes calificaciones. En el cómputo total se alcanza un 4,8% de NP, un 0,3% de SS, un 5,3% de AP, un 62,1% de NT, un 26,7% de SB y un 0,8% de MH, siendo el Notable la calificación más alcanzada por los estudiantes de la titulación durante el curso 2023-24.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assited Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	Mejorar el índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado con el procedimiento CAWI de los egresados.
La consideración de la experiencia profesional del profesorado en la asignación de la docencia (realizándola no solo en función de criterios de titulación y antigüedad) facilita el aprovechamiento de dicha experiencia en el desarrollo de las materias.	
La evolución de los principales datos e indicadores del título son coherentes con las características de los estudiantes e incluso la mayoría de ellos obtienen un porcentaje mayor a lo establecido en la Memoria de Verificación.	
La tasa de eficiencia también supera lo previsto en la memoria de verificación. Los indicadores considerados, la tasa de graduación, de eficiencia, de rendimiento, de éxito y de demanda han mejorado lo previsto en la memoria verificada.	

### **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2024.

El acceso a la población objeto de estudio se realiza por medio del correo electrónico institucional de la Universidad Complutense de Madrid. Con el inicio del trabajo de campo se envía un correo de invitación a todas las unidades poblacionales que en el momento de iniciar las encuestas se encuentran matriculadas y que cumplen el requisito de tener un correo electrónico. Este primer correo, además de una breve explicación sobre el objeto de la encuesta, incluye un enlace individualizado y anónimo para cada uno de los invitados a participar, permitiendo al sistema de encuestas online detectar si la encuesta ha finalizado y de esa manera evitar que pueda repetirse.

El sistema de encuestas es CAWI (Computer Assisted Web Interviewing) basado en una implementación propia del Vicerrectorado de Calidad de Lime Survey, herramienta de código abierto. Por tanto, los cuestionarios son autoadministrados. El trabajo de campo se desarrolló durante los meses de junio a septiembre. A mitad del período de trabajo de campo, aquellos participantes que no han realizado la encuesta recibirán un recordatorio con el mismo enlace a la encuesta, lo que incrementa la participación.

Tras el proceso de trabajo de campo todas las encuestas son procesadas, seleccionando aquellas que son válidas (una encuesta válida es aquella que ha sido finalizada) y segmentadas a nivel titulación y tipo de titulación (grado, máster o doctorado).

En el caso de las encuestas al Personal de Administración y Servicios, los resultados se interpretarán teniendo en cuenta que las valoraciones que dan hacen referencia sólo al PAS que

desempeña su trabajo en uno de los 26 Centros de la UCM. Aquellos que realicen sus funciones en los Servicios Centrales no responden el cuestionario.

Los datos de participación a nivel titulación han sido:

Encuesta de satisfacción con la titulación de grado y máster:

- Estudiantes: 33,3% (16/48 estudiantes)
- PDI: 45,45% (5/11 docentes)
- PTGAS: 27,7% (18/65 miembros del PTGAS)

Resulta ser el curso que menos porcentaje de encuestados se dispone en todos los perfiles implicados, lo que limita las valoraciones y la toma de decisiones que se puedan adoptar con una tasa de respuesta tan baja. Sería conveniente incidir desde las diferentes estancias de la Complutense a la hora de aumentar el % de participación de toda la comunidad educativa en las encuestas de satisfacción con la titulación.

No obstante, aunque la satisfacción de todos los implicados es alta, se debe aumentar el número de encuestas cumplimentadas para poder obtener un dato más cercano a la realidad.

	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)	Curso 2022-23	Curso 2023-24
<b>IUCM-13</b> Satisfacción de alumnos con el título	6,23/10	7,23/10	6,59/10	7/10	7,16/10	7,27/10
<b>IUCM-14</b> Satisfacción del profesorado con el título	8,04/10	8,45/10	8,65/10	8/10	7,81/10	8,59/10
<b>IUCM-15</b> Satisfacción del PTGAS del Centro	6,62/10	7,67/10	7,08/10	9,6/10	7,37/10	6,58/10

- **IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.** El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía sigue en el valor de notable (**7,26/10**), retoma uno de los valores más altos a lo largo de su historia, aunque responden un número limitado de estudiantes (**16 de 48**)
- **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.** Cerca del **45,45%** del profesorado del Máster (**5 de 11**) han respondido a las encuestas. Igualmente, el profesorado indica que está satisfecho con la titulación, manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación.
- **IUCM-15. Satisfacción del PTGAS del Centro.** El número de encuestados ha aumentado de 15 a 18. Aunque se produce este aumento, la satisfacción se ve disminuida, obteniendo un valor bajo comparado con los datos de los últimos años de la titulación.

A continuación, se muestra por colectivos una comparativa de distintos ítems de las encuestas de satisfacción:

## A. Estudiantes

En el 2023-24 participaron **16** estudiantes (**33,3%**), un aumento significativo con respecto al año pasado.

Los estudiantes que responden a la encuesta tienen una satisfacción global de **7,27/10** con la titulación, siendo superior con la media de la satisfacción obtenida por todos los títulos de máster de la Facultad de Educación (**6,47/10**), muy por encima de la media de todos los postgrados de la UCM y de la Facultad, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
<b>Nº alumnos total</b>	56	37	48	48	44	48	768	7261
<b>% participación</b>	12,5%	40,5%	14,6%	22,9%	27,3%	33,3%	27,3%	23,8%
<b>nº estudiantes part.</b>	7	15	7	11	12	16	210	1727
<b>Desarrollo académico de la titulación</b>	6,01	7,11	6,93	7,74	6,98	7,10	5,88	6,61
La titulación tiene objetivos claros	5,83	6,87	7,10	9,10	7,33	7,40	6,26	6,90
El plan de estudios es adecuado	5,14	6,73	5,80	7,50	6,25	6,30	4,92	6,10
El nivel de dificultad es apropiado	7,71	7,20	8,10	8,50	6,92	8,10	6,41	7,00
En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada	7,86	8,80	9,10	9,10	9,42	8,90	8,26	8,60
La titulación integra teoría y práctica	7,00	7,27	8,00	7,70	6,83	7,90	6,33	6,50
La relación calidad precio es adecuada	4,86	6,53	4,70	6,60	6,42	6,40	5,57	6,00
La titulación tiene orientación internacional	2,83	4,60	3,80	6,40	4,92	3,30	3,15	5,20
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	6,86	8,87	8,80	7,00	7,75	8,50	6,13	6,60
<b>Asignaturas</b>	5,81	6,97	7,23	7,60	6,26	6,95	5,32	6,20
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	6,14	6,93	6,70	7,90	5,83	7,00	5,30	6,50
Los contenidos son innovadores	5,29	6,27	6,60	7,30	5,92	5,90	5,02	6,00
Los contenidos de las asignaturas están organizados	6,57	7,40	7,40	8,10	6,92	7,60	4,89	5,90
El componente práctico es adecuado	4,29	6,93	7,00	7,00	6,00	6,50	5,44	5,70
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil	6,71	7,27	8,60	7,40	6,67	7,80	5,77	6,70
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	5,86	7,00	7,10	7,90	6,25	6,90	5,54	6,40
<b>Formación recibida y matrícula</b>	5,69	7,23	6,93	7,52	6,66	7,23	6,18	6,95
Satisfacción con el proceso de matrícula	7,00	8,47	7,30	8,10	7,75	8,06	7,32	7,50
La formación se relaciona con las competencias de la titulación		7,60	8,00	7,90	6,67	7,13	6,07	7,20
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	6,33	6,07	4,60	8,10	6,50	6,19	6,18	6,10
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	3,86	6,57	6,20	7,50	5,73	5,50	4,85	7,00
Satisfacción con la labor docente del profesor	5,43	7,27	7,70	7,00	6,08	7,94	6,07	6,80
Satisfacción con las tutorías presenciales	5,83	7,38	7,80	6,50	7,22	8,56	6,59	7,10
<b>Prácticas externas curriculares</b>	7,33	7,53	6,90	8,28	8,49	8,30	7,60	7,48
Valor formativo de las prácticas	8,17	8,42	7,80	9,10	8,14	8,70	8,50	8,00
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	8,00	8,00	7,00	8,40	9,14	8,60	8,30	8,00
Gestión realizada por la Facultad	4,83	6,33	6,40	6,40	9,00	7,90	6,30	6,80
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	7,67	7,00	5,50	8,10	7,86	8,11	6,60	6,70
Satisfacción con dichas prácticas	8,00	7,92	7,80	9,40	8,29	8,20	8,30	7,90
<b>Programa de movilidad</b>							9,45	8,35
Satisfacción programa de movilidad							10,00	8,50
Satisfacción con la formación recibida en el extranjero							8,90	8,20
<b>Aspectos de la UCM</b>	6,18	7,73	5,92	7,45	7,72	7,53	6,63	7,07
Recursos y medios	6,57	8,20	6,30	7,70	7,73	7,38	6,90	7,20
Actividades complementarias	7,00	7,93	5,60	7,30	8,58	7,38	6,90	7,10
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	6,86	7,38	6,70	7,10	7,91	7,75	6,40	6,50

Prestigio de la universidad	7,14	8,00	5,40	8,30	8,08	8,00	7,00	7,60
Satisfacción con la formación recibida en la titulación	3,33	7,13	5,90	7,20	7,00	7,25	6,40	7,00
Se siente orgulloso/a de ser estudiante de la UCM		7,71	5,60	7,10	7,00	7,44	6,20	7,00
<b>Compromiso/Fidelidad</b>	<b>6,45</b>	<b>6,97</b>	<b>5,73</b>	<b>6,60</b>	<b>7,13</b>	<b>6,80</b>	<b>6,56</b>	<b>6,99</b>
Volvería a realizar estudios superiores	8,00	7,07	8,00	7,50	8,67	7,53	7,60	8,20
Volvería a elegir la misma titulación	6,86	7,33	4,40	5,80	7,58	7,00	6,90	7,00
Volvería a elegir la misma universidad	6,57	7,20	6,30	7,60	7,67	7,00	6,70	7,20
Recomendaría la UCM	7,14	7,27	5,70	6,90	7,25	7,56	6,60	7,20
Recomendaría la titulación	5,29	6,67	6,10	5,80	6,25	5,73	5,50	6,10
Habría seguido siendo alumno de la UCM	5,14	6,62	6,20	6,50	6,50	6,69	6,10	6,60
Habría elegido la misma titulación	6,14	6,60	3,40	6,10	6,00	6,06	6,50	6,60
<b>Media</b>	<b>6,23</b>	<b>7,23</b>	<b>6,59</b>	<b>7,50</b>	<b>7,16</b>	<b>7,27</b>	<b>6,47</b>	<b>6,93</b>

A la vista de los resultados obtenidos, podemos afirmar que los estudiantes del Máster en Psicopedagogía tienen una satisfacción por encima de la media de la satisfacción de los alumnos de Máster de la Facultad de Educación, lo que nos permite mantenernos en valores por encima del 7 (NOTABLE).

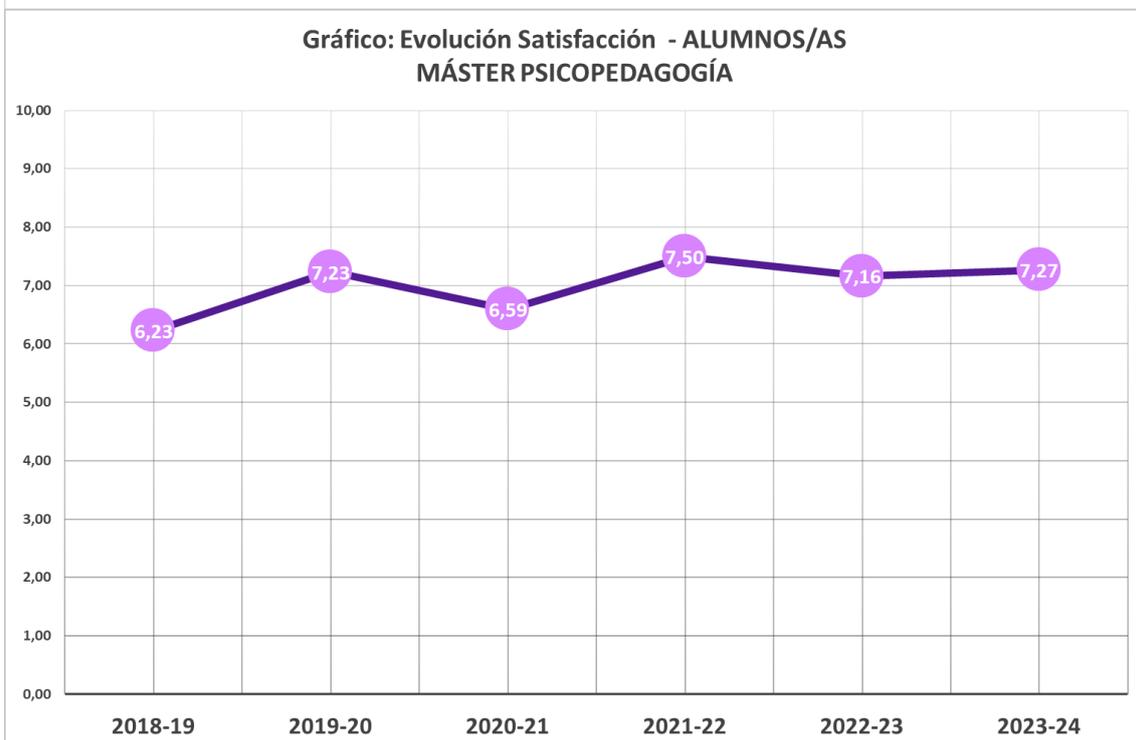
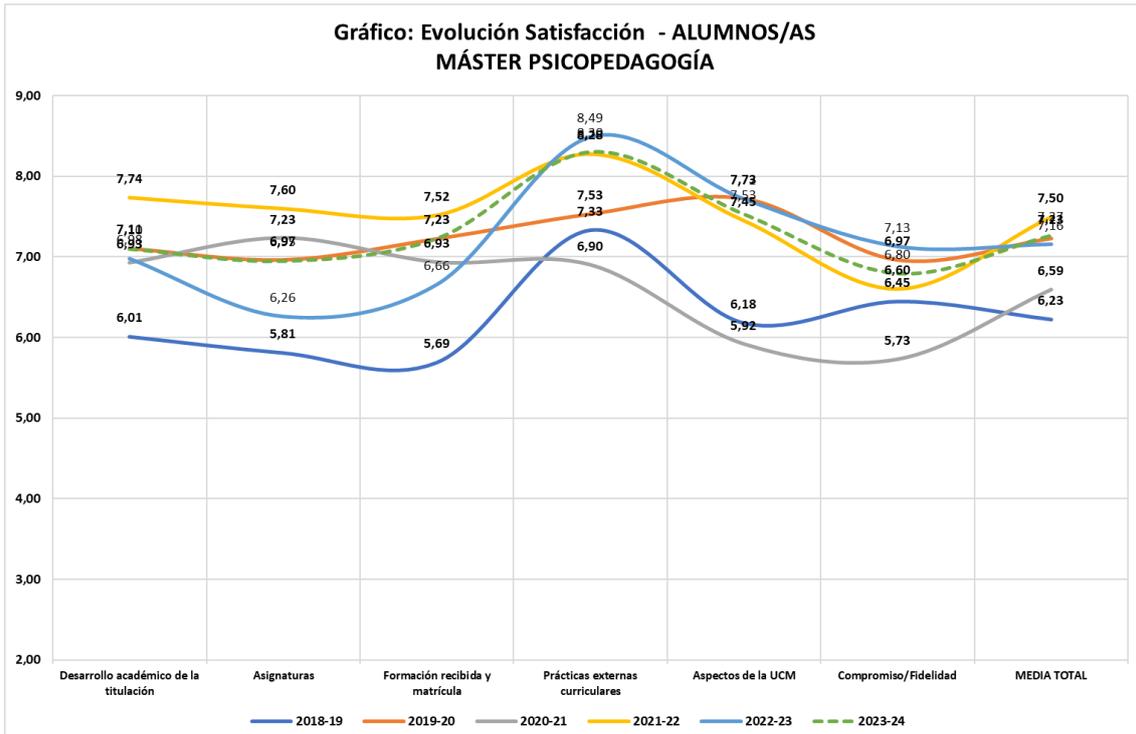
Los ítems que obtienen una alta valoración por parte de los estudiantes son:

- En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada
- Valor formativo de las prácticas
- Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a
- Satisfacción con las tutorías presenciales
- Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado
- Satisfacción con dichas prácticas
- Utilidad de las prácticas para encontrar empleo
- El nivel de dificultad es apropiado
- Satisfacción con el proceso de matrícula
- Prestigio de la universidad

Los aspectos que obtienen peores puntuaciones y deben ser atendidas para mejorarse en un futuro:

- La titulación tiene orientación internacional
- La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador
- Recomendaría la titulación
- Los contenidos son innovadores
- Habría elegido la misma titulación
- La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral

Hay que tener en cuenta que, aunque se repiten los mismos indicadores negativos de años anteriores, todos y cada uno de ellos no tienen que ver con el plan de estudios o la calidad de la titulación, siendo aspectos que se escapan del marco de actuación de la coordinación de la titulación, siendo algunos aspectos responsabilidad de la dirección docente de los distintos departamentos. Sobre la orientación internacional, tiene sentido este resultado debido a que en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior no existe una titulación similar en otros países y tampoco existe un puesto de trabajo similar al que puede optar un titulado en el Máster en Psicopedagogía.



Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece darse un repunte en la evolución que ha venido teniendo los resultados de la satisfacción del estudiante con el Máster en Psicopedagogía. No obstante, parece que se debe prestar atención a dos aspectos fundamentales: mejorar la tasa de respuesta de los estudiantes y cuidar que ese ligero descenso del curso pasado no sea una tendencia que se repita en el curso siguiente.

En cuanto al estudio de las dimensiones planteadas en el cuestionario, se mantienen en valores altos la satisfacción con las prácticas externas curriculares y el desarrollo académico de la titulación, mientras que obtienen valores más bajos los aspectos relacionados con la satisfacción

con las asignaturas. Esto puede ser debido al conjunto de quejas emitidas por los estudiantes en relación con diversas asignaturas, lo que ha supuesto en este curso un aumento significativo de las quejas emitidas en relación con circunstancias concretas de la docencia en diversas asignaturas.

### PDI

La participación del PDI del Máster en Psicopedagogía en el curso 23-24 ha sido de **5** profesores/as, disminuyendo el número de participantes en esta encuesta con respecto a los del curso pasado, lo que implica un **45,45% (5/11 docentes)** del profesorado de la titulación.

Se ha de mencionar que el profesorado del Máster en Psicopedagogía valora su satisfacción global con su titulación en **7,81/10** puntos, siendo menor que la satisfacción del profesorado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (**8,59/10**), tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
nº docentes part.	6	8	3	5	10	5	45	1054
<b>Desarrollo académico de la titulación</b>	<b>7,62</b>	<b>8,47</b>	<b>8,53</b>	<b>7,54</b>	<b>7,89</b>	<b>8,53</b>	<b>8,35</b>	<b>8,65</b>
El plan de estudios es adecuado	7,83	8,12	8,70	6,80	7,90	8,50	7,60	8,40
La titulación tiene unos objetivos claros	7,17	8,75	9,00	7,80	7,90	8,80	8,30	8,80
Cumplimiento del programa	8,33	8,75	8,70	8,20	8,70	8,60	8,60	9,10
Orientación internacional de la titulación	5,17	8,25	8,00	6,20	6,88	6,80	6,80	7,60
Coordinación de la titulación	7,83	9,25	9,00	7,60	8,60	9,60	8,10	8,70
Cantidad de estudiantes por aula es adecuada	6,17	8,88	6,30	7,20	7,60	9,00	8,40	8,90
Nivel de dificultad de la titulación es apropiado	7,33	7,88	8,30	6,80	7,20	8,40	7,70	8,50
La titulación integra teoría y práctica	7,17	8,00	9,30	7,20	8,30	8,60	8,60	8,70
La relación calidad-precio es la adecuada	7,33	8,25	8,30	7,00	7,00	8,00	8,10	8,10
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	8,40	9,57	9,00	7,80	8,90	9,40	9,30	9,20
Importancia de la titulación en la sociedad	8,67	8,25	8,70	9,00	7,60	8,60	9,10	8,90
Oferta y desarrollo de prácticas externas	8,00	7,00	8,30	6,80	6,63	8,00	8,50	8,10
Formación académica relacionada con las asignaturas impartidas	9,67	9,12	9,30	9,60	9,40	8,60	9,50	9,50
<b>Recursos de la titulación</b>	<b>8,20</b>	<b>8,49</b>	<b>8,22</b>	<b>7,96</b>	<b>7,70</b>	<b>8,92</b>	<b>8,28</b>	<b>8,46</b>
Los fondos bibliográficos son suficientes	9,00	8,50	7,70	6,40	7,70	8,80	8,50	8,70
Los recursos administrativos del Centro son suficientes	8,17	8,12	7,70	8,20	7,60	9,00	7,80	8,00
Las aulas para la docencia teórica	8,00	8,50	8,00	8,60	7,90	9,20	8,40	8,60
Los espacios para la docencia práctica	6,50	8,43	8,70	8,40	7,80	9,00	8,20	8,10
Satisfacción global por el Campus Virtual	9,33	8,88	9,00	8,20	7,50	8,60	8,50	8,90
<b>Gestión de la titulación</b>	<b>8,05</b>	<b>8,51</b>	<b>8,87</b>	<b>7,67</b>	<b>7,86</b>	<b>8,77</b>	<b>8,35</b>	<b>8,43</b>
Atención prestada por el PAS	7,83	8,62	9,50	8,00	7,89	7,00	7,90	8,20
El apoyo técnico y logístico	8,00	8,25	8,30	8,40	7,78	9,00	8,30	8,10
Gestión de los procesos administrativos titulación	7,83	8,50	8,70	7,40	8,00	9,40	8,60	8,50
Gestión de los procesos administrativos comunes	8,33	8,57	9,00	8,40	8,00	9,20	8,60	8,50
Organización de los horarios de clase	7,83	8,25	8,70	7,00	7,50	9,20	8,40	8,60
Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título	8,47	8,88	9,00	6,80	8,00	8,80	8,30	8,70
<b>Satisfacción con los alumnos</b>	<b>8,13</b>	<b>8,03</b>	<b>8,41</b>	<b>7,25</b>	<b>7,00</b>	<b>8,10</b>	<b>7,70</b>	<b>8,08</b>
Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	7,00	7,12	7,70	6,20	5,60	5,80	6,44	6,80

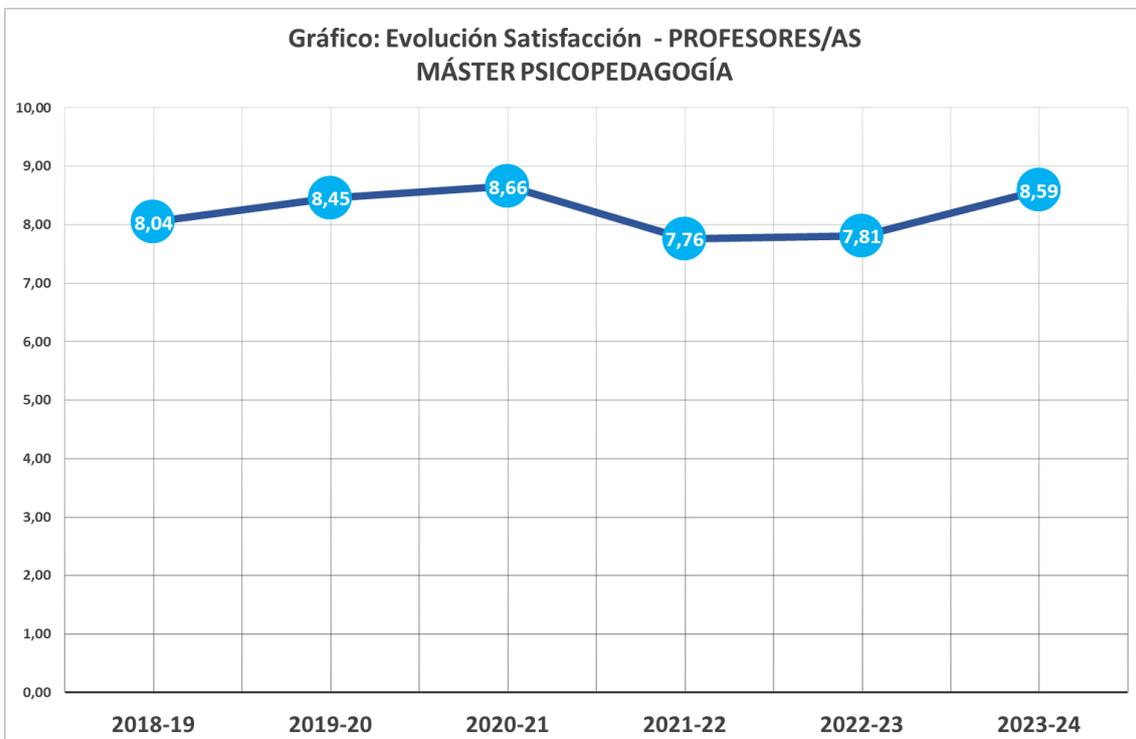
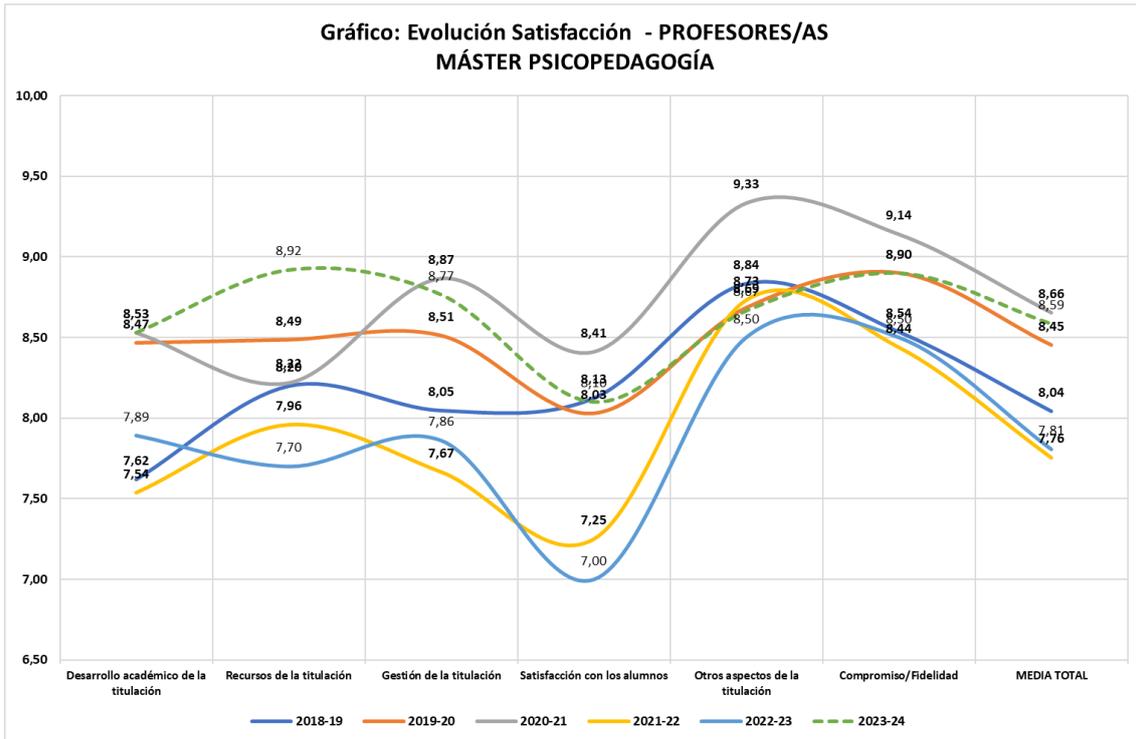
El grado de implicación de los alumnos	8,67	8,25	9,00	7,40	7,10	8,80	7,62	8,10
Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias	8,33	7,75	8,70	7,40	7,30	8,00	7,79	8,30
Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje	8,33	8,00	8,70	7,60	7,20	8,00	7,85	8,20
Nivel de trabajo autónomo del alumnado	8,17	8,50	8,30	7,20	7,10	8,40	7,91	8,20
Implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua	8,00	8,25	8,30	7,00	6,90	8,60	7,87	8,20
Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos	8,17	8,25	8,30	7,20	7,30	8,60	7,92	8,30
Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes	8,33	8,12	8,30	8,00	7,50	8,60	8,20	8,50
<b>Otros aspectos de la titulación</b>	<b>8,84</b>	<b>8,69</b>	<b>9,33</b>	<b>8,73</b>	<b>8,50</b>	<b>8,67</b>	<b>7,83</b>	<b>8,27</b>
Satisfacción con la actividad docente de la titulación	8,67	9,12	9,70	7,80	8,40	8,80	8,60	8,90
Orgulloso de ser profesor de la UCM	9,00	8,25	9,30	9,40	9,00	8,80	7,80	8,40
Satisfacción UCM			9,00	9,00	8,10	8,40	7,10	7,50
<b>Compromiso/Fidelidad</b>	<b>8,54</b>	<b>8,90</b>	<b>9,14</b>	<b>8,44</b>	<b>8,50</b>	<b>8,90</b>	<b>8,42</b>	<b>8,86</b>
Volvería a impartir docencia en esta titulación	8,17	9,50	9,00	7,80	8,00	9,00	8,90	9,20
Recomendaría la titulación	6,67	8,88	10,00	6,60	7,60	8,30	8,50	8,80
Volvería a trabajar como profesor universitario	9,67	8,75	9,70	9,20	9,10	9,60	9,00	9,20
Volvería a elegir la misma universidad para desempeñar su carrera	9,17	8,75	8,30	9,20	9,00	8,80	7,70	8,40
Recomendaría la UCM a una persona que comenzara sus estudios	9,00	8,62	8,70	9,40	8,80	8,80	8,00	8,70
<b>Media</b>	<b>8,04</b>	<b>8,45</b>	<b>8,66</b>	<b>7,76</b>	<b>7,81</b>	<b>8,59</b>	<b>8,18</b>	<b>8,48</b>

En general, los docentes que imparten clase en el Máster en Psicopedagogía se muestran bastante satisfechos con la labor que desempeña. Los valores obtenidos en la titulación son muy parecidos a los resultados generales del profesorado de la UCM y de la Facultad, siendo lo más valorado aspectos como:

- Coordinación de la titulación
- Volvería a trabajar como profesor universitario
- Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado
- Gestión de los procesos administrativos titulación
- Las aulas para la docencia teórica
- Gestión de los procesos administrativos comunes
- Organización de los horarios de clase
- Cantidad de estudiantes por aula es adecuada
- Los recursos administrativos del Centro son suficientes
- Los espacios para la docencia práctica
- El apoyo técnico y logístico
- Volvería a impartir docencia en esta titulación

Desde una visión más crítica, se señalan los siguientes aspectos a mejorar, aunque obtienen valoraciones positivas por encima de 5,80/10 puntos:

- Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos
- Orientación internacional de la titulación
- Atención prestada por el PAS



Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción del PDI de la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece afianzarse una valoración muy positiva que siempre ha estado alrededor del **8/10**, lo que nos indica que el profesorado está altamente satisfecho con su labor dentro de la titulación y con los aspectos de coordinación, gestión y desarrollo de los aspectos académicos. Desde el punto de vista de las dimensiones, la satisfacción con los alumnos/as es la dimensión más baja, obteniendo una puntuación de **7 (NOT)**, manteniéndose

los valores alcanzados en el curso pasado. En cuanto a los valores más positivos tenemos dimensiones como Recursos de la Titulación y el Compromiso/Fidelidad del docente.

### PTGAS

La participación del PTGAS de la Facultad de Educación en el curso 23-24 ha sido de **18** personas, lo que supone un **27,7%** de todo el personal del centro, obteniendo un resultado inferior a la del curso pasado (**6,58/10**).

Como se aprecia en la tabla que se muestra a continuación, el PTGAS de la facultad de Educación tiene unos altos niveles de satisfacción con el trabajo que realiza desde todas las perspectivas analizadas, igualando en la mayoría de los casos las medias del PTGAS de la UCM en su conjunto. La satisfacción general de este colectivo hace que sea un equipo de profesionales que facilita el trabajo y la gestión de sus competencias en la Facultad, tal y como se muestra en la siguiente tabla, aunque se empieza hacer cada vez más evidente su descontento con la situación de reducción de plantilla y la carga de trabajo:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
	Facultad	Facultad	Facultad	Facultad	Facultad	Facultad	UCM
<b>nº PTGAS part.</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>426</b>
<b>Satisfacción con la información</b>	<b>7,47</b>	<b>7,97</b>	<b>8,18</b>	<b>7,96</b>	<b>7,67</b>	<b>7,04</b>	<b>7,75</b>
Información de la titulación	7,44	7,41	8,30	6,80	7,29	6,20	7,30
Comunicación con responsables académicos	7,44	8,19	9,10	7,70	7,13	5,80	7,60
Comunicación con profesores	7,67	8,13	8,10	8,30	7,53	7,20	7,60
Comunicación con otras unidades	7,11	8,06	7,90	8,70	7,60	7,60	7,80
Comunicación con la gerencia del Centro	8,78	8,71	9,10	7,00	7,53	6,40	7,70
Comunicación con Servicios Centrales	7,89	7,53	7,00	7,40	7,13	6,10	7,30
Relación con alumnado del Centro	7,33	7,86	7,70	9,30	8,00	7,80	7,90
Relación con compañeros del Servicio	6,11	7,87	8,20	8,50	9,13	9,20	8,80
<b>Satisfacción con los recursos</b>	<b>5,93</b>	<b>7,18</b>	<b>6,28</b>	<b>6,52</b>	<b>7,05</b>	<b>6,30</b>	<b>6,82</b>
Espacios de trabajo	7,22	7,82	6,90	7,40	7,87	6,50	7,50
Recursos materiales y tecnológicos	6,33	7,47	6,60	7,40	7,53	6,60	7,20
Plan de formación PAS	5,11	6,71	6,40	4,80	6,07	5,60	6,20
Servicios de Riesgos Laborales	5,67	6,82	5,70	6,40	5,93	5,80	6,40
Seguridad en las instalaciones	5,33	7,06	5,80	6,60	7,87	7,00	6,80
<b>Satisfacción con la gestión y la organización</b>	<b>5,81</b>	<b>7,28</b>	<b>6,45</b>	<b>8,35</b>	<b>6,80</b>	<b>6,11</b>	<b>7,19</b>
Conoce sus funciones y responsabilidades	7,56	8,50	8,80	9,60	8,33	7,40	8,30
Organización del trabajo en la unidad	7,89	7,81	8,20	9,00	7,93	7,00	7,90
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle	4,78	7,19	6,50	7,80	6,80	6,30	6,50
Relación de su formación con sus tareas	4,88	6,94	5,00	6,80	6,00	6,30	7,10
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo	7,00	8,19	7,30	9,60	7,87	6,90	8,00
Las tareas se corresponden con su puesto	5,44	7,56	6,60	9,60	7,13	6,40	7,60
Definición de funciones y responsabilidades	4,33	7,00	5,20	9,00	5,87	4,80	6,60
Tamaño de la plantilla existente	3,33	4,69	4,00	5,40	4,47	3,80	5,50
Reconocimiento de su trabajo	5,67	7,25					
Se siente parte del equipo	7,22	7,63					
<b>Satisfacción global</b>			<b>6,83</b>	<b>7,80</b>	<b>7,07</b>	<b>6,43</b>	<b>7,40</b>
Sentirse parte del equipo de trabajo			7,30	8,00	7,27	6,90	7,60
Satisfacción UCM			6,90	7,20	7,20	6,20	7,20

Orgullo Pas en la UCM			7,30	9,00	7,87	7,10	7,90
Reconocimiento de su trabajo			5,80	7,00	5,93	5,50	6,90
<b>Compromiso/Fidelidad</b>	<b>7,83</b>	<b>8,68</b>	<b>7,40</b>	<b>9,15</b>	<b>8,62</b>	<b>7,10</b>	<b>8,10</b>
Repetir como PAS en la UCM	6,63	8,24	7,50	9,00	8,93	7,30	8,30
Recomendar titulaciones UCM	8,25	8,60	8,50	9,00	8,46	7,20	8,30
Recomendar estudiar en la UCM	8,86	8,88	7,50	9,40	9,00	7,40	8,40
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	7,57	9,00	6,10	9,20	8,08	6,50	7,40
<b>Media</b>	<b>6,62</b>	<b>7,67</b>	<b>7,08</b>	<b>7,96</b>	<b>7,37</b>	<b>6,58</b>	<b>7,43</b>

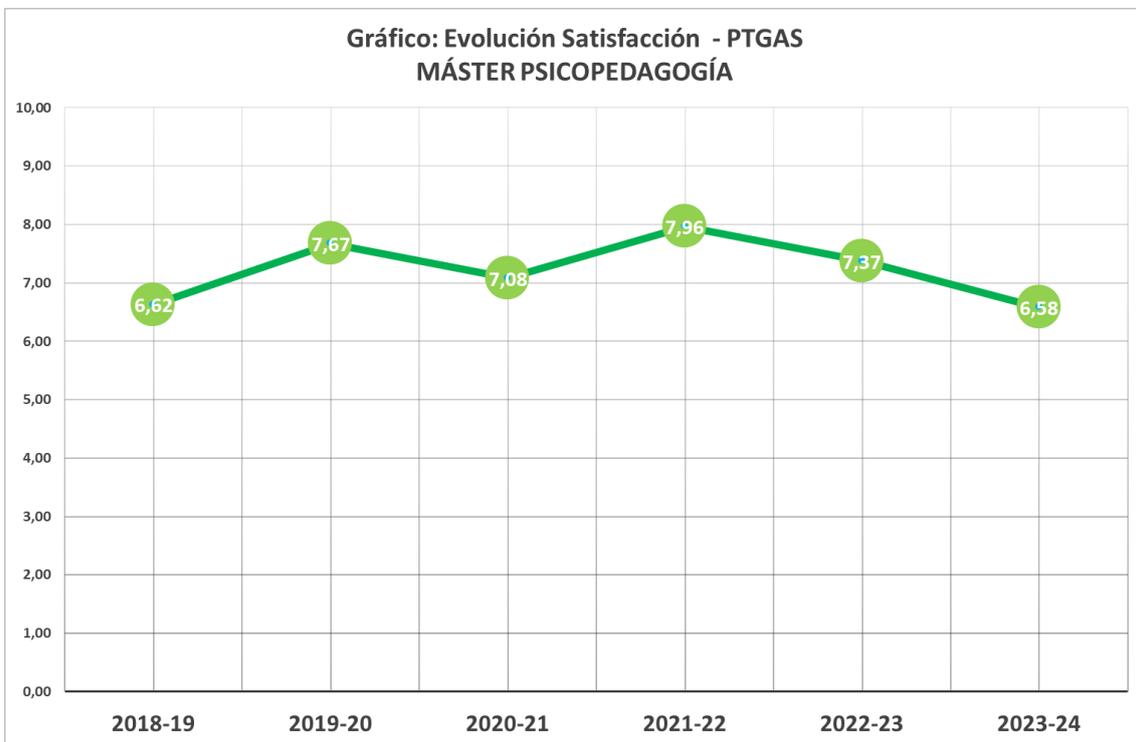
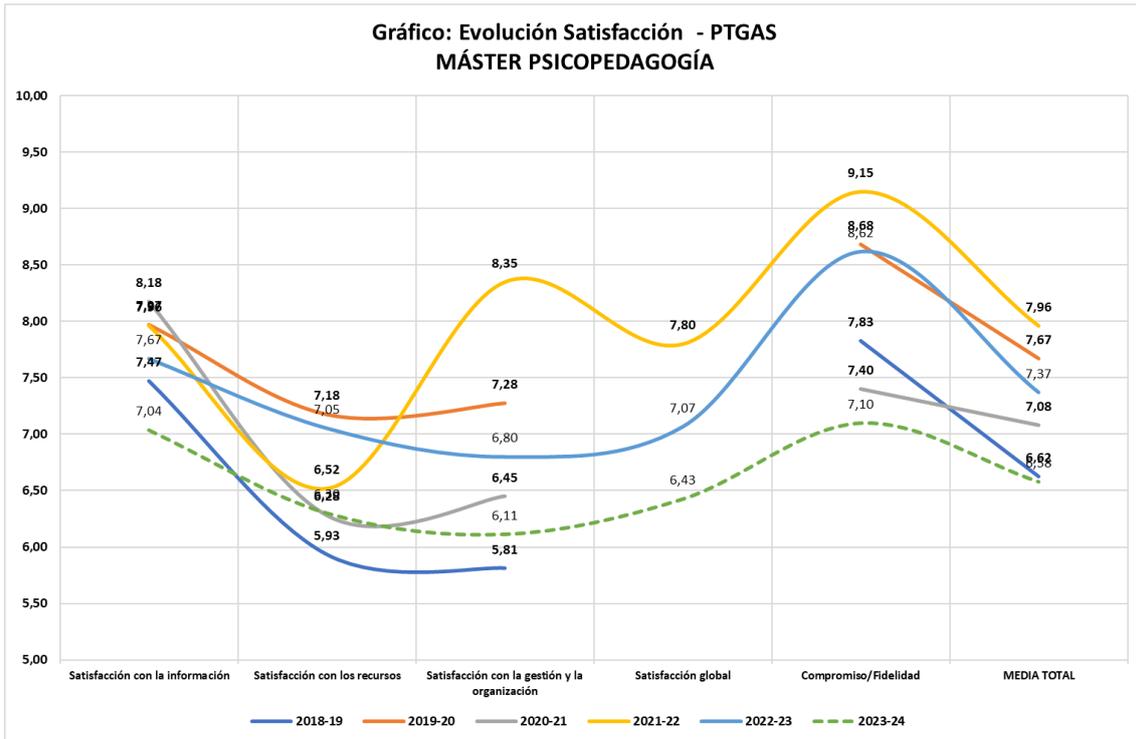
Los puntos que se pueden resaltar en la satisfacción del PAS de la Facultad de Educación son los relacionados con los siguientes aspectos:

- Relación con compañeros del Servicio
- Relación con alumnado del Centro
- Comunicación con otras unidades
- Conoce sus funciones y responsabilidades
- Recomendar estudiar en la UCM
- Repetir como PAS en la UCM

De todos modos, los puntos que deben trabajarse para obtener unos mejores resultados son los relacionados con los aspectos que se mencionan a continuación:

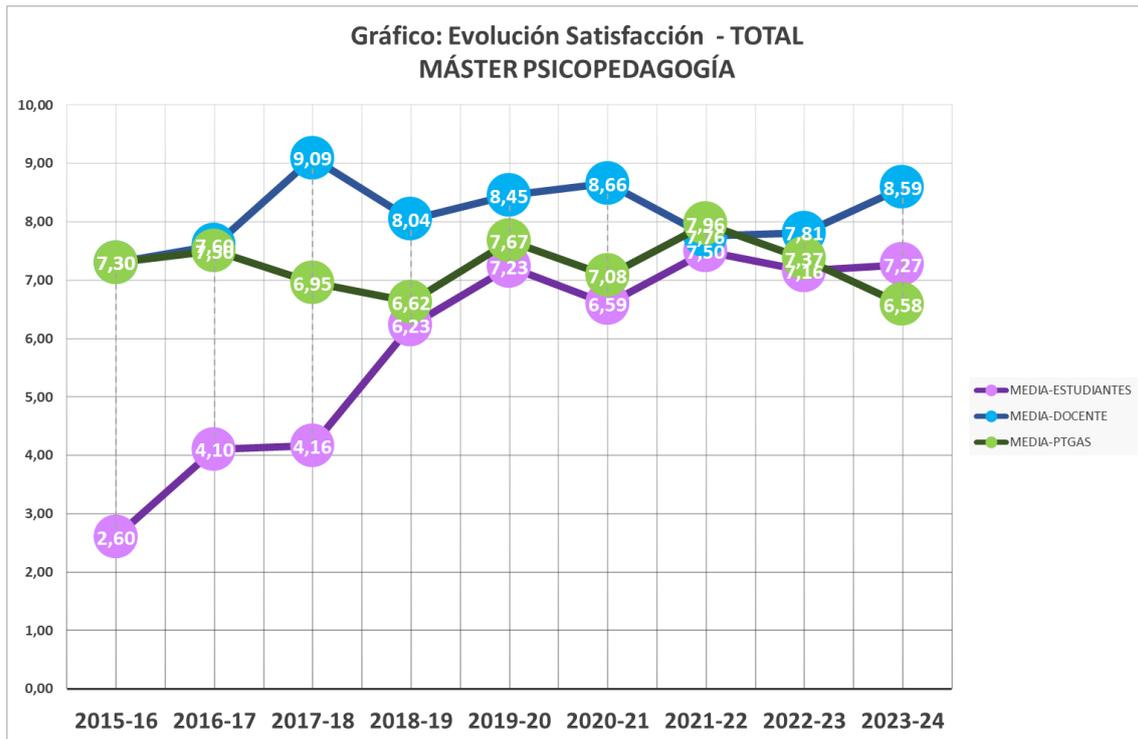
- Tamaño de la plantilla existente
- Definición de funciones y responsabilidades
- Reconocimiento de su trabajo
- Plan de formación PAS
- Comunicación con responsables académicos
- Servicios de Riesgos Laborales

En cuanto al tamaño de la plantilla, existen datos objetivos que apoyan esa valoración, y es que la Facultad de Educación, según un estudio desarrollado por la Gerencia de la Facultad, siendo la tercera mayor en cantidad de alumnos (en torno a 4.800) de la UCM, ocupa la posición 15 en cuanto a número de PAS (65 miembros), lo que implica una ratio aproximada de 74 alumnos por cada PAS, situándose en la tercera Facultad de la UCM con mayor ratio alumnos/PAS.



Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción del PTGAS de la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece disminuir la satisfacción de este personal en la Facultad, que casi siempre ha estado por encima del 7,08/10, lo que nos indica el deterioro que sufre la satisfacción del PTGAS, lo que podemos justificar por la carga de trabajo y la reducción de la plantilla. Desde el punto de vista de las dimensiones, y aunque existen dimensiones nuevas que no se han valorado en otros cursos académicos, parece evidente que el PTGAS resulta satisfecho con su Compromiso y Fidelidad, y con la Satisfacción con la

información, mientras que decae con respecto a la Satisfacción con gestión y la organización y la Satisfacción con los recursos.



En esta última gráfica evolutiva, podemos observar cómo los datos que han ido tomando la satisfacción de los estudiantes, del PDI y del PTGAS han ido alcanzando valores que están por encima del aprobado alto, llegando al notable alto, aspecto que indica la estabilización de la calidad de la titulación y la correcta coordinación y gestión de esta.

### Agente Externo

A la vista de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción para el agente externo miembro de la Comisión de Calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (9 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva (9 puntos), queriendo matizar: *“El grado de satisfacción con la metodología de trabajo de la comisión, la participación en la toma de decisión y con el desarrollo y evolución de los títulos es muy alto. Se valora muy positivamente el espacio de deliberación que, a mi modo de ver, redundará en el seguimiento y mejora de los títulos.”*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título. El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía vuelve a repuntar ligeramente a un notable (7,27/10).	
IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título. El profesorado indica que está satisfecho con la titulación (8,59/10), manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de	Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados. No obstante, el sistema CAWI está dirigido

<p>coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación.</p>	<p>y organizado desde el Rectorado, por lo que la coordinación del título no tiene NINGÚN instrumento en sus manos para mejorar los índices de respuestas a las encuestas, salvo el recordatorio que ya se hace a todos los destinatarios.</p>
	<p>Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos).</p>
<p>IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro. El número de encuestados ha aumentado de 15 a 18.</p>	<p>La satisfacción del PAS viene condicionada por la falta de personal suficiente, sobre todo en la Secretaría, para atender a todas las necesidades de las titulaciones.</p>
	<p>Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales</p>

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	UCM	Facultad
<b>Nº estudiantes total</b>	38	38	34	32	36	36	3885	554
<b>% participación</b>	7,9%	10,5%	0,0%	6,3%	11,1%	13,9%	14,2%	9,9%
<b>nº estudiantes part.</b>	3	4	0	2	4	5	550	55
<b>Valoración de las competencias al salir de la Universidad</b>	<b>8,48</b>	<b>7,88</b>		<b>8,35</b>	<b>8,45</b>	<b>8,64</b>	<b>7,75</b>	<b>6,90</b>
Asumir responsabilidades	9,00	8,00		9,50	9,00	9,20	8,34	7,67
Trabajar en equipo	8,33	9,25		9,00	9,25	9,40	8,10	7,69
Capacidad técnica resolución de problemas	8,67	6,75		8,00	9,00	8,80	7,69	6,33
Expresión y comunicación	6,67	7,75		9,00	9,25	9,00	8,22	7,54
Comunicación bilingüe	7,00	4,50		4,00	6,00	6,80	6,18	5,61
Adaptación a nuevas situaciones	8,67	9,00		8,50	8,25	8,80	7,86	7,05
Manejar dificultades	8,67	8,50		9,50	8,50	8,80	7,84	6,78
Analizar	8,67	8,75		9,00	8,50	8,80	8,14	7,24
Organizar	8,67	9,00		8,50	9,25	9,20	8,18	7,40
Aprendizaje	9,00	9,75		9,00	9,25	9,20	8,28	7,15
Liderazgo	8,33	8,00		9,00	8,00	7,40	7,37	6,53
Críticas	8,33	7,25		8,00	8,75	7,80	7,88	7,29
Puntualidad	9,67	9,00		7,50	8,50	9,40	8,07	7,74
Competencias desarrolladas en la titulación	9,00	4,75		-	6,75	8,40	6,35	4,60
<b>Satisfacción con la titulación</b>	<b>6,67</b>			<b>7,19</b>	<b>7,49</b>	<b>8,46</b>	<b>6,90</b>	<b>5,64</b>
Las calificaciones están en tiempo	6,67			8,50	7,00	8,40	7,78	7,52
La titulación integra teoría y práctica	7,00			4,50	7,75	9,00	6,75	5,87
El nivel de dificultad es apropiado	8,67			7,50	7,50	8,20	7,14	5,74
La cantidad de alumnos por aula es adecuada	5,00			9,50	8,75	9,20	8,50	7,83
La titulación tiene unos objetivos claros	7,33			9,00	8,50	9,20	6,97	5,42
La titulación tiene una orientación internacional	4,33			3,00	5,50	7,25	5,15	2,83
El plan de estudios es adecuado	7,33			7,50	7,25	8,00	6,50	4,57
La relación calidad-precio es la adecuada	7,00			8,00	7,67	8,40	6,44	5,31
<b>Satisfacción con las asignaturas</b>	<b>6,39</b>			<b>7,58</b>	<b>6,96</b>	<b>7,97</b>	<b>6,55</b>	<b>4,86</b>
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	7,67			8,00	7,00	8,80	6,88	4,72
Los contenidos son innovadores	7,00			7,50	7,50	8,20	6,39	4,54
Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas	6,00			10,00	6,00	7,40	6,41	4,92
El componente práctico es adecuado	6,00			5,00	5,75	8,20	5,88	4,93
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil	5,33			6,50	8,25	7,80	7,16	5,51
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	6,33			8,50	7,25	7,40	6,58	4,52
<b>Satisfacción con la formación recibida</b>	<b>7,00</b>			<b>8,50</b>	<b>6,33</b>	<b>8,75</b>	<b>6,96</b>	<b>5,23</b>
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	7,00			9,00	7,00	8,80	7,45	5,40
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	6,67			9,00	6,00	8,20	6,16	6,17
Mejora laboral por estancia en el extranjero				-	-	-	6,93	4,86
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	7,33			7,50	6,00	9,25	7,29	4,50
<b>Satisfacción con diferentes aspectos de la UCM</b>	<b>5,92</b>			<b>8,00</b>	<b>6,79</b>	<b>8,24</b>	<b>6,96</b>	<b>6,14</b>
Recursos y medios	6,67			7,00	7,25	7,80	7,08	6,38
Actividades complementarias	4,67			9,00	6,00	9,20	6,80	5,82

La ayuda de los servicios de atención a los estudiantes	5,00		8,00	6,67	7,75	6,47	5,61
Prestigio de la universidad	7,33		8,00	7,25	8,20	7,49	6,76
<b>Satisfacción</b>	<b>7,34</b>	<b>7,25</b>	<b>7,50</b>	<b>7,30</b>	<b>8,56</b>	<b>7,00</b>	<b>5,74</b>
<b>Satisfacción UCM</b>			8,00	7,50	8,40	7,00	6,00
La titulación ha satisfecho mis expectativas	7,67		7,00	7,00	9,20	6,80	5,20
Satisfacción general con la formación recibida	8,33		8,00	6,75	9,00	7,00	4,90
Instalaciones para la docencia	6,67		7,00	7,50	7,80	7,10	6,40
Se siente orgulloso de ser estudiante de la UCM	6,67	7,25	7,50	7,75	8,40	7,10	6,20
<b>Compromiso/Fidelidad</b>	<b>5,48</b>	<b>7,18</b>	<b>6,00</b>	<b>7,32</b>	<b>8,86</b>	<b>7,33</b>	<b>6,30</b>
Realizaría nuevamente estudios superiores	6,00	7,25	5,00	8,75	9,40	8,60	8,30
Elegiría la misma titulación	4,50	7,25	3,00	6,00	9,25	7,20	6,00
Elegiría la misma Universidad	5,67	8,25	8,00	8,25	9,00	7,60	6,50
Recomendaría la UCM	5,67	7,75	7,50	8,25	9,40	7,30	6,30
Recomendaría la titulación	6,00	5,25	6,00	6,50	9,40	6,60	5,10
Seguiría siendo alumno de la UCM si pudiera cambiar	6,00	7,25	7,00	5,75	7,60	6,90	5,90
Seguiría siendo alumno de la titulación si pudiera cambiar	4,50	7,25	5,50	7,75	8,00	7,10	6,00
<b>MEDIA</b>	<b>7,02</b>	<b>7,63</b>	<b>7,58</b>	<b>7,53</b>	<b>8,52</b>	<b>7,19</b>	<b>6,02</b>

	2021-22	2022-23	2023-24		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
	6/38	3/32	6/34	66/495	713/3349
<b>Participación=</b>	<b>15,80%</b>	<b>9,40%</b>	<b>17,6%</b>	<b>13,3%</b>	<b>21,3%</b>
<b>IUCM-30 (Tasa de inserción laboral)</b>	<b>83,30%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100%</b>	<b>81,80%</b>	<b>86%</b>
<b>Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)</b>	<b>Media</b>	<b>Media</b>	<b>Media</b>	<b>Media</b>	<b>Media</b>
Media de meses en encontrar primer empleo	4,0	4,3	6,8	5,5	37,9
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	33,3%	0%	33,3%	29,8%	36,5%
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	5,0	-	2,5	5,9	6,3
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	8,5	6,0	7,7	7,1	6,9
Empleo relacionado con la titulación	7,8	5,3	7,3	7,0	6,9
Media de empleos tras titularse	2,7	1,3	1,8	2,0	1,8
Condiciones materiales y humanas del empleo	8,0	7,3	7,8	7,7	7,5
He tenido otros empleos menos satisfactorios	4,0	1,7	6,4	4,9	4,6
Satisfacción con el trabajo actual	8,7	9,0	7,3	8,1	7,8

	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)	Curso 2022-23	Curso 2023-24
<b>IUCM-29 Satisfacción de egresados con la formación recibida</b>	-	-	-	-	-	7,6/10	7,53/10	8,52/10
<b>IUCM-30 Inserción laboral de los egresados de la titulación</b>	-	-	-	-	-	83,30%	100%	100%

- **IUCM-29. Satisfacción de egresados con la formación recibida.** El valor obtenido para este indicador para el Máster en Psicopedagogía es de 8,52/10, sensiblemente superior a la de los años anteriores, lo que implica que la valoración media dada por los estudiantes en relación con su satisfacción de la formación recibida para la titulación, un año después de su graduación, es muy relevante, llegando a un notable alto.

- **IUCM-30. Inserción laboral de los egresados de la titulación.** El valor obtenido para este indicador para el Máster en Psicopedagogía es del 100% de estudiantes egresados que están empleados en relación con el número total de egresados dos años después de su graduación, lo que supone una valoración muy positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación.	
Con el procedimiento nuevo de encuestas para egresados y el aviso que se ha realizado a los correos personales de los estudiantes por parte de la Coordinación del título, se han conseguido mucha más información que en años anteriores, lo que ha permitido conocer que la tasa de satisfacción de los egresados es muy aceptable (IUCM-29: NOTABLE) y la Tasa de Inserción laboral de los egresados es MUY ALTA (IUCM-30: 100%).	El índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado, debido fundamentalmente a que el procedimiento CAWI es algo que determina la UCM desde el Rectorado, por lo que no existe posibilidad de mejorar el procedimiento desde la Coordinación del Máster. Sin embargo, se recuerda a los estudiantes egresados a través de su correo personal que es muy importante que contesten a la encuesta que reciben a la cuenta institucional (UCM), aunque dicha cuenta se cancela al poco tiempo de terminar el título.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas de movilidad a lo largo del curso académico: Becas Erasmus para realizar estudios, Becas Erasmus para la realización del Prácticum, Programa de movilidad SICUE, Programa de movilidad de Prácticas por convenio no Erasmus.

Toda la información sobre estos programas de movilidad se puede encontrar en el enlace del programa Erasmus <https://educacion.ucm.es/erasmus-1> , donde aparece información sobre requisitos, procedimiento de selección, adjudicación de plazas, exámenes, equivalencia de estudios, reconocimiento académico. La Subcomisión ERASMUS, presidida por la Vicedecana de RRII y de la que forman también parte la coordinadora de prácticas Erasmus y otros tres profesores, garantiza y supervisa todo el proceso de equivalencias Erasmus.

En la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y movilidad internacional.

En el Máster en Psicopedagogía no hubo ninguna solicitud de ERASMUS estudios en el curso 2023-24, tanto IN como OUT, por lo que no se dispone de ninguna valoración respecto a la **satisfacción de los estudiantes** con el programa de movilidad.

NO PROCEDE para el Máster en Psicopedagogía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Las Prácticas Externas (**Practicum** a partir de ahora) es una asignatura obligatoria (6 créditos ECTS) de la titulación que se imparte en el 2º semestre.

Están gestionadas por el Vicedecanato de Prácticum y se realizan en centros o empresas con actividades psicopedagógicas de la Comunidad de Madrid, con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la propia Universidad.

Toda la información del Practicum aparece reflejada en la guía (<https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia> )

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los alumnos son:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
<b>Nº alumnos total</b>	56	37	48	48	44	48	768	7261
<b>% participación</b>	12,5%	40,5%	14,6%	22,9%	27,3%	33,3%	27,3%	23,8%
<b>nº estudiantes part.</b>	7	15	7	11	12	16	210	1727
<b>Prácticas externas curriculares</b>	7,33	7,53	6,90	8,28	8,49	8,30	7,60	7,48
Valor formativo de las prácticas	8,17	8,42	7,80	9,10	8,14	8,70	8,50	8,00
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	8,00	8,00	7,00	8,40	9,14	8,60	8,30	8,00
Gestión realizada por la Facultad	4,83	6,33	6,40	6,40	9,00	7,90	6,30	6,80
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	7,67	7,00	5,50	8,10	7,86	8,11	6,60	6,70
Satisfacción con dichas prácticas	8,00	7,92	7,80	9,40	8,29	8,20	8,30	7,90

Como podemos ver, las notas se mantienen con respecto a años anteriores, lo que supone un índice de satisfacción bueno del estudiante del Máster con sus prácticas externas. La nota más baja es la otorgada a la Gestión realizada por la Facultad (7,90), aunque supone una valoración muy positiva si lo comparamos con los cursos anteriores.

No obstante, para la coordinación de prácticas esta información resulta insuficiente, por lo que en la Guía de Prácticas del Máster en Psicopedagogía se establece la necesidad de realizar una encuesta de satisfacción con todos los aspectos del prácticum, donde se recogen circunstancias particulares del Máster y elementos con mayor precisión que la encuesta elaborada por la propia Universidad. Mientras que la encuesta general la han contestado únicamente **16 estudiantes** del Máster, la encuesta confeccionada por la Coordinación de Prácticas de la titulación ha conseguido obtener una muestra de **42 estudiantes**, siendo mucho más concreta y representativa que la encuesta general. Los resultados obtenidos permiten alcanzar un **SOBRESALIENTE** en la gestión y desarrollo de las prácticas, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A CON LAS PRÁCTICAS (N=42)	MEDIA (sobre 10)
1. Transferencia de los conocimientos adquiridos a la práctica profesional	9,2
2. Capacidad de resolución de problemas en el contexto profesional	8,8
3. Responsabilidad social y ética vinculada a la aplicación de tus conocimientos en el centro educativo	9,6
4. Capacidad de comunicación	9,6
5. Habilidades de aprendizaje para proseguir en la formación continua	9,6
6. Desarrollo de una visión holística y analítica de los problemas educativos, sociales, culturales y ambientales encontrados en el centro	9,4
7. Colaboración con otros profesionales	9,2
8. Motivación para fomentar una actitud positiva y crítica hacia la profesión	9,6
9. Comprensión y sensibilización hacia las características del alumnado del centro	9,8
10. Valorar las necesidades educativas de los estudiantes	9,4
11. Identificar limitaciones y barreras que dificulten el acceso al currículo y a la participación del alumnado	9,0

12. Revisar críticamente los modelos teóricos y epistemológicos que guían la atención educativa en contextos inclusivos	8,4
13. Diseñar planes de trabajo individualizado que potencien actividades saludables y calidad de vida	9,0
14. Diseñar investigaciones para valorar la eficacia y las implicaciones de diferentes respuestas educativas de atención a la diversidad	8,6
15. Definir, argumentar y justificar el planteamiento de posiciones teórico-prácticas sobre el marco de atención a la diversidad funcional	8,4
16. El Centro donde has realizado las prácticas	9,0
17. El tutor del centro (Tutor Profesional)	9,0
18. El tutor de la UCM	9,6
19. Coordinación de las Prácticas del Máster	9,4
20. Valoración global de las prácticas	9,0
21. Valora en qué medida la experiencia de las prácticas realizadas en el Centro aumenta tu grado de empleabilidad	7,8
22. Valora la oferta de centros para realizar las prácticas	7,8
<b>MEDIA TOTAL</b>	<b>9,1</b>

En relación con la valoración media que hace el alumnado sobre las prácticas, se informa que, aunque las puntuaciones, en general, son altas, se deben destacar las puntuaciones más bajas (ítems 21 y 22 = 7,8), las cuales pertenecían a la valoración que hacen los alumnos sobre la oferta de centros por parte de la facultad y el grado de empleabilidad que ofrecen dichas prácticas. Ambas, se vieron afectadas en el curso 23-24 por la escasa oferta de centros debido a la situación de incertidumbre generada a principio de curso por la entrada en vigor de la ley por la que todos los estudiantes debían estar dados de alta en el régimen de la S.S. aunque sí es cierto que dicha situación se estabilizó, dado que la UCM asumía la gestión y pago de las tasas, hubo muchos centros que no quisieron ofertar plazas. Por otro lado, la inmensa mayoría de los ítems restantes superan el 9,0 lo cual da una idea de la satisfacción del alumnado con las prácticas ofertadas por el máster.

Igualmente, se hizo una encuesta para valorar la satisfacción de los tutores de las entidades que han recibido alumnos/as de prácticas. El resultado de esta encuesta fue:

<b>EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO CON LAS PRÁCTICAS (N=42)</b>	<b>MEDIA</b>
1. ¿Qué grado de satisfacción tiene con el desempeño del alumno/a en su centro?	9,4
2. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por alumno/a a las necesidades profesionales de su centro?	9,0
3. ¿Cree que el alumno está preparado para desempeñar su profesión como Psicopedagogo?	9,3
4. ¿El número de horas de prácticas es el adecuado para poder hacerse cargo de las competencias profesionales del alumno/a?	8,5
5. ¿La rúbrica de evaluación del alumno/a de prácticas le parece completa para identificar su desempeño profesional?	8,4
6. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la gestión de las prácticas realizada por la Universidad?	8,8
7. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la colaboración prestada por el tutor de la Universidad?	9,0
8. ¿El tutor/a de la Universidad se ha puesto en contacto con Usted para presentarse y presentar al alumno/a?	9,0
9. ¿El tutor/a de la Universidad le ha explicado detalladamente todos los aspectos de las prácticas?	9,0
10. Siempre que ha sido necesario, ¿ha podido contactar con el tutor/a de la Universidad?	9,3
<b>MEDIA TOTAL</b>	<b>9,0</b>

En relación con la valoración media que hace el tutor de centro sobre las prácticas, se identifica que la puntuación más baja corresponde a los ítems 4 y 5 (media = 8,5 y 8,4; respectivamente), relacionado con el número de horas estipuladas en las prácticas del máster y la rúbrica de

evaluación del alumno. El resto de las puntuaciones, de forma generalizada, están situadas en valores muy altos, por encima del 9,0. La nota media fue de **9,0**.

Finalmente, se hizo un análisis de las calificaciones concedidas por los tutores/as de los centros de prácticas a los alumnos/as. En la siguiente tabla se pueden observar los resultados de cada uno de los ítems que componen la rúbrica de evaluación:

<b>EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO AL ALUMNO/A (N=42)</b>	<b>MEDIA</b>
1. Se siente comprometido con la profesión	9,3
2. Promueve actitudes, conductas y valores positivos	9,0
3. Tiene una disposición favorable hacia las tareas encomendadas	9,3
4. Tiene buena disposición para el análisis y la reflexión	9,0
5. Aprende de las buenas prácticas de otros	9,3
6. Se comunica de modo adecuado con otros profesionales	9,3
7. Manifiesta valores de igualdad, respeto y tolerancia	9,2
8. Es cercano, receptivo y empático	9,3
9. Muestra iniciativa y está dispuesto a trabajar para la mejora del centro y de sus receptores	8,8
10. Ha asistido puntualmente	9,2
11. Se muestra creativo en sus propuestas	8,8
12. Se ha adaptado a las normas del centro	9,3
13. Ha mostrado receptividad positiva a las críticas	9,2
14. Muestra capacidad para trabajar en equipo	9,3
15. Transmite expectativas positivas con respecto a los destinatarios independientemente de su sexo, etnia, diversidad funcional, orientación sexual...	9,2
16. Tiene en cuenta la diversidad de destinatarios/as	9,3
17. Planifica contenidos adecuados al nivel y diversidad de los destinatarios	8,8
18. Selecciona materiales y recursos adaptados a los fines educativos	8,8
19. Prevé actividades variadas y que supongan un reto para los destinatarios/as	8,8
20. Planifica actividades de evaluación adecuadas	8,5
21. Estructura las propuestas educativas correctamente	9,0
22. Diseña entornos adecuados de aprendizaje	9,0
23. Mantiene el interés de los destinatarios	9,0
24. Habla de forma clara y precisa	9,0
25. Utiliza lenguaje oral y escrito adecuado a los receptores	9,0
26. Tiene en cuenta las necesidades individuales de los destinatarios	9,3
27. Resuelve adecuadamente los conflictos que se producen en el grupo	9,0
28. Emplea adecuadamente los recursos didácticos	9,3
29. Lleva a cabo un seguimiento adecuado de los destinatarios/as durante la enseñanza, proporcionándoles la ayuda que van necesitando	9,3
30. Promueve la participación de los destinatarios en la evaluación y mejora de su propio aprendizaje (reflexión sobre los progresos obtenidos)	8,8
31. Muestra criterios claros y equitativos al valorar el aprendizaje de los destinatarios	9,0
<b>MEDIA TOTAL</b>	<b>9,1</b>

Como se puede observar, las notas medias obtenidas por los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía son valores muy positivos, siendo la nota más baja un **9,1**. En relación con la valoración media que hace el tutor de centro sobre el alumnado, en líneas generales existe una

alta satisfacción de los tutores de centro con la actuación del alumnado en las prácticas del máster.

Finalmente, reflejamos que la calificación media de los alumnos en las prácticas del máster incluyendo todos los aspectos necesarios para dicha calificación (nota del centro de prácticas, memoria de prácticas, etc.) es de un **9,2**.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha podido ofrecer un nº de centros suficiente para que todos/as los alumnos/as del Máster pudieran realizar las prácticas sin problemas.	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster.
Se ha enfatizado la posibilidad de que cada alumno/a del Máster pueda buscarse el centro de prácticas que más se ajuste a sus intereses y necesidades, para que luego la Coordinación de Prácticas del Máster tramite el convenio a firmar.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

**\*\*NO PROCEDE\*\***

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

**\*\*NO PROCEDE\*\***

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Según el último informe de seguimiento de títulos 2022-23 para el Máster en Psicopedagogía elaborado por la Oficina para la Calidad de la UCM (16 de octubre de 2023), se proponen la revisión de los siguientes aspectos debido a su falta de cumplimiento total o parcial o las recomendaciones establecidas por el órgano evaluador:

1. Información Pública del Título. 3.- Esta información está actualizada (**CUMPLE**).
  - a. Se recomienda actualizar la información en la siguiente categoría: Planificación y calidad de la enseñanza, en el ítem: prácticas externas, la guía que aparece corresponde al curso 2022-23.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- Se ha actualizado la Guía de Prácticas para el curso vigente.
2. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. 1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título (**CUMPLE**).
    - En la descripción extensa de los temas tratados en la Comisión de Calidad y diferentes subcomisiones, aparecen una serie de enlaces a Google Drive y a otros documentos de la propia Facultad, que en caso de que fueran necesarios para la valoración de la memoria no son accesibles desde el documento y, en caso de que no sean necesarios, sería conveniente que no aparecieran en la memoria.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- Se ha solucionado este punto.
3. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. 2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente (**CUMPLE**).
    - Se recomienda realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado, así como explicar en qué consiste la coordinación horizontal y vertical y cómo se lleva a cabo para poder entender por qué se considera una debilidad del título.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- La coordinación docente se quita como debilidad, atendiendo a las indicaciones del panel evaluador de la acreditación del título.
4. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. 3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título (**CUMPLE**).
    - Se recomienda revisar los enlaces externos a la memoria porque no funcionan. Sería conveniente indicar de los 35 proyectos asignados a la Facultad en cuantos participan profesores con implicación docente en este máster.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- Se han revisado los enlaces externos para que estén operativos.
  - La coordinación del título solo dispone del nº de proyectos desarrollados y el IP de cada uno. El dato solicitado no lo aporta la UCM.
5. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. 4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones (**CUMPLE PARCIALMENTE**).
- Se recomienda realiza una reflexión sobre el sistema adoptado para poder entender por qué se considera una debilidad del título que dicho sistema sea anónimo.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- Se quita la debilidad indicada.
6. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos (**CUMPLE**).
- Se recomienda revisar la debilidad asignada a este punto y trasladarla al punto 5.3 de la memoria

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- Se traslada al punto indicado.
7. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. 6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar (**NO CUMPLE**).
- Por descuido, este punto no se realizó. En esta memoria se hace una reflexión de los resultados del proceso de renovación de la acreditación (punto 6.5.), que es el que toca para el curso 2023-24.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- Se incluyen las acciones de mejora llevadas a cabo en esta memoria.
8. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. 7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas (**CUMPLE PARCIALMENTE**).
- Se recomienda señalar en la memoria las fechas de aprobación de las modificaciones del CES Don Bosco por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- No procede incluirlas para la memoria del curso 2023-24.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

**\*\*NO PROCEDE\*\***

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Según el informe de Renovación de la Acreditación 4314458 (Informe final – 23/07/2024), el panel evaluador consideró la valoración de FAVORABLE, atendiendo a los siguientes aspectos:

**DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

- Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
  - Valoración: B – El estándar para este criterio se logra completamente.
- Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- Valoración: B – El estándar para este criterio se logra completamente.
- Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
  - Valoración: B – El estándar para este criterio se logra completamente.

**DIMENSIÓN 2. Recursos**

- Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
  - Valoración: B – El estándar para este criterio se logra completamente.
- Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
  - Valoración: B – El estándar para este criterio se logra completamente.

**DIMENSIÓN 3. Resultados**

- Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
  - Valoración: B – El estándar para este criterio se logra completamente.

El análisis cualitativo que hace el panel evaluador de las mejoras implantadas en el título desde la última acreditación, han sido muy positivas, haciendo hincapié en los cambios profundos que ha experimentado el Máster Universitario en Psicopedagogía de la UCM tras la revisión de todo el Plan de Estudios. Igualmente, se resalta la coordinación horizontal y vertical del título como motor de cambio de todas las mejoras resaltadas, presentando evidencias que muestran un nivel satisfactorio de toda la comunidad implicada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha obtenido un magnífico informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título, reconociendo que todos los modificaciones necesarias y recomendadas derivadas de la reacreditación y modificación del título han sido subsanados con una alta satisfacción.	
Se considera un aspecto positivo la elaboración anual de la Memoria de seguimiento del máster, donde se recoge y analiza toda la información relacionada con el título.	

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

**\*\*NO PROCEDE\*\***

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

**\*\*NO PROCEDE\*\***

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC (Criterio 3)</b>	1. Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	1. Ver apartado 1.	1. Se propone continuar con la detección de las debilidades y necesidades detectadas para la adaptación del SGIC.
	2. Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.	2. Ver apartado 1.	2. Se continuará invitando a la Comisión de Coordinación Intercentros a las personas implicadas en los temas tratados.
	3. Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades.	3. Ver apartado 1.	3. Se seguirá reflexionando y tomando decisiones consensuadas con otras Facultades-Universidades en las comisiones oportunas.
	4. Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares.	4. Ver apartado 1.	4. Se seguirá analizando las necesidades que permitan determinan propuestas supletorias y complementarias a las curriculares
	5. La información se articula en dos portales, uno genérico de la Facultad y otro específico del título. Ambas webs se han actualizado y tienen la misma información.	5. Ver apartado 1. <a href="https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia</a> <a href="https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia</a>	5. Se propone mejorar y actualizar la información de las webs de la titulación cada curso escolar, haciendo las modificaciones y actualizaciones oportunas para informar a los estudiantes actuales y futuros de las condiciones del Máster en Psicopedagogía.
	6. Se constata que la universidad dispone de un SGIC formalmente diseñado e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Los órganos responsables de la Calidad del título son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de másteres y la Comisión de Coordinación del máster. En las comisiones de la Facultad y la de másteres se encuentran representados tanto profesores, como estudiantes, PAS y un agente externo.	6. Ver apartado 1.	6. Se mantendrán los órganos responsables de la Calidad del Título, incluyendo una Comisión de Calidad de Psicopedagogía. Igualmente se hará una pequeña comisión intercentros con la Universidad Villanueva como centro asociado y que imparte el Máster en Psicopedagogía.
	7. Existe un protocolo preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ver <a href="#">DOCUMENTO</a> .	7. Ver apartado 1.	7. El documento perfila las funciones científicas, académicas y de gestión, aunque de manera muy general y somera.
	8. Existe una aplicación informática para gestionar los TFM en todo su proceso: tutores, alumnos, seguimiento, entrega, defensa y publicación de notas. <a href="https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/">https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/</a> (Ver a través de la VPN)	8. Ver apartados 1.	8. Se proponen continuamente mejoras en la aplicación al responsable técnico que lleva el soporte para mejorarla, procurando simplificar su uso y organizar la información de forma adecuada.
	9. Seminarios permanentes de postgrado: se han	9. Ver apartados 1.	9. Se seguirán estudiando los mejores seminarios

	realizado unos seminarios permanentes de formación complementaria para el desarrollo del TFM, además de otros cursos del ámbito de la Psicopedagogía.		permanentes que redunden en la mejora de la formación de los estudiantes del Máster, tanto en relación con el ámbito de la Psicopedagogía como en el desarrollo del TFM.
	10. Se ha obtenido un magnífico informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título, reconociendo que todas las modificaciones necesarias y recomendadas derivadas de la reacreditación y modificación del título han sido subsanados con una alta satisfacción.	10. Ver apartados 6	11. Se mantendrán todas las actuaciones que han llevado al Máster a alcanzar los mejores resultados en la Renovación de la Acreditación del título.
	11. Se considera un aspecto positivo la elaboración anual de la Memoria de seguimiento del máster, donde se recoge y analiza toda la información relacionada con el título.	11. Ver apartados 6	10. Se han revisado y solucionado los puntos indicados por la Oficina para la Calidad de la UCM sobre el informe de seguimiento del título para el curso 2022-23.
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación (Criterio 1)</b>	1. Existe un cuadro de convalidaciones entre asignaturas del Máster en Psicopedagogía y el Máster de Formación del Profesorado en ESO en la Especialidad de Orientación Educativa para que los titulados puedan acceder a la función pública.	1. Ver apartado 2. <a href="https://educacion.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-master-psicopedagogia-ucm">https://educacion.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-master-psicopedagogia-ucm</a>	1. Se ha habilitado esta información tanto en la web del Máster de Profesorado de Secundaria y en la propia web del Máster en Psicopedagogía para que los alumnos tengan la información desde el inicio. Igualmente, se desarrollarán sesiones informativas al inicio de cada curso para incidir y clarificar esta información.
	2. Las principales figuras responsables de Coordinación implicadas en el Máster en Psicopedagogía son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Másteres y el Coordinador del Máster en Psicopedagogía.	2. Ver apartado 2.	2. Se mantendrán los órganos responsables de la Calidad del Título, incluyendo una Comisión de Calidad de Psicopedagogía que incluye a los representantes de los estudiantes.
	3. Se tiene en cuenta la opinión de los alumnos a la hora de la coordinación del título, teniendo en cuenta las opiniones ofrecidas por los responsables de los alumnos (delegados) como representantes del grupo estudiantil del Máster en Psicopedagogía en la Comisión de Calidad del Título.	3. Ver apartado 2.	3. Se ha habilitado una reunión previa entre los representantes de alumnos/as y la coordinación para recabar todos los puntos débiles percibidos por los estudiantes y las áreas de mejora. Con esa información se organizará una reunión final de curso con el claustro de profesores para valorar lo aportado por los alumnos.
	4. La coordinación de la titulación ha mejorado con todos los trabajos realizados y la alta dedicación que ha supuesto esta actividad, lo que ha permitido mantener la titulación y mejorar los índices de satisfacción.	4. Ver apartado 1 y 2.	4. Para que se mantenga la fortaleza que ha supuesto la alta dedicación de la coordinación actual, sería conveniente que se aumentara el número de créditos que se otorga a la figura del Coordinador del Máster. Si no fuese posible, este puesto corre el riesgo de no ser

			atractivo a los profesores que quieren desarrollar un trabajo duro y dedicado.
	5. Se ha mejorado la tasa de participación en las reuniones cuando se han realizado de manera ONLINE o Híbrida.	5. Ver apartado 2.	4. Todas las reuniones de coordinación se mantendrá de una forma híbrida, es decir, serán presenciales y online a la vez para dar la posibilidad a los miembros de las diferentes comisiones puedan participar.
	6. La asignación económica al máster favorece la mejora de la coordinación y funcionamiento del propio máster.	6. Ver apartado 2.	6. Se seguirá utilizado los recursos económicos asignados al máster para mejorar la formación de los estudiantes y la coordinación vertical y horizontal.
<b>Personal académico (Criterio 4)</b>	1. Se está publicando el curriculum vitae del personal de la Facultad de Educación en su web: <a href="https://educacion.ucm.es/personal-docente">https://educacion.ucm.es/personal-docente</a>	1. Ver apartado 3	1. Se pedirá cada curso académico a todos los docentes que participan en el claustro del Máster en Psicopedagogía que rellenen y actualicen este campo para tener la mayor información posible del curriculum del personal académico.
	2. El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la psicopedagogía.	2. Ver apartado 3.	2. Se pedirá a las direcciones de los departamentos, encargados de la dedicación docente, que se mantenga el nivel de estabilidad y exigencia con la calidad del personal académico que participe en el máster en psicopedagogía.
	3. El estudiantado muestra satisfacción con sus docentes, obteniendo una nota alta.	3. Ver apartado 3.	3. Aunque la selección del profesorado no es posible debido a los mecanismos de la asignación de la docencia otorgados a cada uno de los departamentos involucrados en el máster, se mantendrán reuniones con las direcciones de cada uno de los departamentos para incentivar la alta capacitación académica y profesional del profesorado que elija las asignaturas del Máster. Igualmente se sugerirá a los departamentos que se limite la elección docente de las asignaturas a los doctores que tengan experiencia en el ámbito de actuación de la materia y que sean doctores.
	4. Se valora positivamente las acciones desarrolladas por la Facultad de Educación reforzando el sistema Docentia con un conjunto de medidas de formación para el profesorado en función de sus valoraciones, así como incentivos adicionales para las valoraciones positivas.	4. Ver apartado 3.	4. La participación del profesorado en el nuevo programa Docentia es obligatoria, no optativa como en los años anteriores.
	5. Además, se constata que se está impulsando un Plan de formación del profesorado desde diciembre 2016 con una encuesta para identificar necesidades formativas de este colectivo.	5. Ver apartado 3.	5. Se informará al profesorado del Máster de la formación del profesorado que ofrece la UCM.

	6. Asignación de un alto porcentaje de proyectos de innovación en la Facultad de Educación.	5. Ver apartado 3.	5. Se analizará todos los cursos el % de profesores de la Facultad de Educación en los proyectos de innovación.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	1. Tienen el procedimiento implantado de felicitaciones, sugerencias y quejas y lo revisan periódicamente. <a href="https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia</a>	1. Ver apartado 4. <a href="https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia</a>	1. Se revisarán y atenderán todas las felicitaciones, quejas y sugerencias que los estudiantes y los docentes emitan al respecto del Máster en Psicopedagogía a la mayor brevedad posible. Igualmente se informará de procedimientos alternativos para emitir una sugerencia o queja: correo electrónico del coordinador y tutoría presencial con la coordinación.
	2. Todas las quejas se han resuelto en un plazo inferior a 24 -48 h.	2. Ver apartado 4.	2. Se seguirán contestando a todas las sugerencias y quejas emitidas por todas sus opciones (web, correo coordinador, facultad, universidad) en un plazo máximo de 24-48 h.
<b>Indicadores de resultados (Criterio 6 y 7)</b>	1. Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assited Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	1. Ver punto 5.1.	1. Se seguirá trabajando en cooperación con la Oficina de Calidad UCM y con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad en todos los procedimientos de evaluación que promuevan.
	2. La consideración de la experiencia profesional del profesorado en la asignación de la docencia (realizándola no solo en función de criterios de titulación y antigüedad) facilita el aprovechamiento de dicha experiencia en el desarrollo de las materias.	2. Ver punto 5.1.	2. Aunque la selección del profesorado no es posible debido a los mecanismos de la asignación de la docencia otorgados a cada uno de los departamentos involucrados en el máster, se mantendrán reuniones con las direcciones de cada uno de los departamentos para incentivar la alta capacitación académica y profesional del profesorado que elija las asignaturas del Máster.
	3. La evolución de los principales datos e indicadores del título son coherentes con las características de los estudiantes e incluso la mayoría de ellos obtienen un porcentaje mayor a lo establecido en la Memoria de Verificación.	3. Ver punto 5.1.	3. Se mantendrán las tasas de la memoria de verificación del título.
	4. La tasa de eficiencia también supera lo previsto en la memoria de verificación. Los indicadores considerados, la tasa de graduación, de eficiencia, de rendimiento, de	4. Ver punto 5.1.	4. Se mantendrán las tasas de la memoria de verificación del título.

	éxito y de demanda han mejorado lo previsto en la memoria verificada.		
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos (Criterio 6 y 7)</b>	1. IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título. El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía vuelve a repuntar ligeramente a un notable (7,27/10).	1. Ver punto 5.2.	1. Se aplicarán acciones concretas que incidan en la mejora de la satisfacción de los implicados en la titulación, analizando las valoraciones emitidas en las encuestas.
	2. IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título. El profesorado indica que está satisfecho con la titulación (8,59/10), manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación.	2. Ver punto 5.2.	2. Se aplicarán acciones concretas que incidan en la mejora de la satisfacción de los implicados en la titulación, analizando las valoraciones emitidas en las encuestas.
	3. IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro. El número de encuestados ha aumentado de 15 a 18.	3. Ver punto 5.2.	3. La satisfacción del PAS viene condicionada por la falta de personal suficiente, sobre todo en la Secretaría, para atender a todas las necesidades de las titulaciones. No existe ninguna actuación que pueda desarrollar la Coordinación de la Titulación que pueda mejorar la situación del PAS del centro.
<b>Inserción laboral</b>	1. Bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación.	1. Ver punto 5.3.	1. Se seguirá trabajando con la bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación para ofrecer las propuestas de empleo para los alumnos/as egresados del Máster en Psicopedagogía.
	2. Con el procedimiento nuevo de encuestas para egresados y el aviso que se ha realizado a los correos personales de los estudiantes por parte de la Coordinación del título, se han conseguido mucha más información que en años anteriores, lo que ha permitido conocer que la tasa de satisfacción de los egresados es muy aceptable (IUCM-29: NOTABLE) y la Tasa de Inserción laboral de los egresados es MUY ALTA (IUCM-30: 100%).	2. Ver punto 5.3.	2. Se seguirá recordando a los estudiantes egresados a través de su correo personal la importancia de contestar a las encuestas CAWI. No obstante, se estudiará con el rectorado la posibilidad de hacer la misma encuesta a través de formulario que elabore y trasmita la coordinación del título, siempre que la protección de datos sea posible.
<b>Programas de movilidad</b>			
<b>Prácticas externas</b>	1. Se ha podido ofrecer un nº de centros suficiente para que todos/as los alumnos/as del Máster pudieran realizar las prácticas sin problemas.	1. Ver punto 5.5.	1. Se realizará un rastreo de los centros psicopedagógicos de toda la comunidad de Madrid que puedan acoger alumnos/as de prácticas, a la vez que se afiance el procedimiento de búsqueda de nuevos convenios en el que el alumno/a pueda participar de forma activa.

	2. Se ha enfatizado la posibilidad de que cada alumno/a del Máster pueda buscarse el centro de prácticas que más se ajuste a sus intereses y necesidades, para que luego la Coordinación de Prácticas del Máster tramite el convenio a firmar.	1. Ver punto 5.5.	2. Se enfatizará en las reuniones previas con los estudiantes que traten con el tema del practicum la vía de buscarse su propio centro de prácticas que Atienda a la cercanía con su domicilio, los intereses en el ámbito psicopedagógico y la actividad que el centro desarrolle.
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	1. Se considera un aspecto positivo la elaboración anual de la Memoria de seguimiento del máster, donde se recoge y analiza toda la información relacionada con el título.	1. Ver punto 6.3.	1. Se hará un seguimiento de todos los aspectos que necesiten hacer un especial seguimiento de la titulación a juicio de la agencia de calidad de la UCM.
	2. Se ha obtenido un magnífico informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título, reconociendo que todos los modificaciones necesarias y recomendadas derivadas de la reacreditación y modificación del título han sido subsanados con una alta satisfacción.	2. Ver punto 6.5.	2. Se mantendrán todas las actuaciones que se han implementado para obtener la puntuación que se alcanzó en la última renovación de la acreditación del título.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Las principales debilidades que se detectan en el desarrollo de la titulación se resumen en:

- Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados.
- Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título.
- Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos.
- El alumno/a desconoce los procedimientos de felicitaciones, quejas y sugerencias.
- Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados.
- Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos).

No obstante, existen un conjunto de medidas que superan el ámbito competencial atribuido al SGIC y a la coordinación del máster:

- Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. (Apart. 1)
- No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)
- Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)
  - Se requiere **mayor estabilización del PDI**. Si bien la especialización de los asociados se valora en gran medida desde el punto de vista de la calidad de las titulaciones, especialmente en relación con su aspecto profesionalizante, se considera un importante valor el carácter estable del profesorado. Desde los diferentes Departamentos se requieren plazas más estables y con mayor proyección que las de asociado.
- El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)
  - La posibilidad de elección libre de asignaturas para la participación en el **Programa de Evaluación Docente** puede llevar a que haya asignaturas/titulaciones que no sean incluidas, o sean menos incluidas, de modo reiterado. Sería conveniente desarrollar un estudio sobre esta cuestión y, en su caso, establecer medidas para evitarlo/reducir esta incidencia. Por ejemplo, podría requerirse una rotación cada X tiempo en las asignaturas seleccionadas para participar en el programa de evaluación docente, o bien algún incentivo por la inclusión de asignaturas que se observe en el tiempo que se incluyen menos dentro del programa.

- En los últimos años, se ha ido reduciendo la satisfacción del PAS de la Facultad de Educación con el tamaño de la plantilla. Un estudio realizado hace dos años por la Gerencia de la Facultad, mostró que nuestro Centro ocupaba el tercer lugar en cantidad de estudiantes (en torno a 4.800) de la UCM, y, sin embargo, la posición 15 en cuanto a tamaño de la plantilla de PAS; lo que conllevaba que la ratio de alumnos por cada PAS ocupara el tercer lugar entre las Facultades de la UCM. Dado que la ratio no ha hecho sino incrementarse en los últimos años, se considera necesario un incremento en su plantilla.
- La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja. (Apart. 5.1)
- La respuesta a las encuestas de la adecuación de la inserción laboral de los egresados (IUCM-31) es muy baja. (Apart. 5.1)
- Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2) debido a la escasa o nula valoración de esta actividad en la dedicación docente.
- Aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título. (Apart. 5.3)
  - Dada la reiterada baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción/ inserción laboral, se proponen dos medidas de actuación. Por un lado, sería muy conveniente, como se hizo en algún curso anterior, que el Vicerrectorado pudiera ofrecer **datos sobre inserción laboral obtenidos de la seguridad social**. Por otro lado, **con la intención de incrementar la participación**, proponemos que, por ejemplo, **se realice el sorteo de algún regalo entre los participantes**, como se hace actualmente en relación con la cumplimentación de encuestas de los estudiantes en Docencia. Si la comunicación se hace a través del correo UCM, podría ser interesante también utilizar algún correo personal alternativo, si es posible.

Se considera que sería muy conveniente el **mantenimiento** de la importante iniciativa de la UCM en relación con las **ayudas de préstamos de equipos informáticos y conectividad para estudiantes**.

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. (Apart. 1)	Mucho trabajo para un Coordinador de un Máster	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	Decanato Vicerrectorado de Calidad	•		No realizado
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título. (Apart. 2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se revisará las guías de las asignaturas antes de empezar el curso académico para comprobar que reúnen las características establecidas en la memoria verificada del título	Guías/Fichas docentes de las asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectorado de Estudios</li> <li>• Junta de Facultad</li> <li>• Coordinador Máster</li> <li>• Vicedecana de Calidad Facultad Educación</li> <li>• Equipo Docente del Máster</li> </ul>	06/09/2024	Realizado
	Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados. (Apart. 2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.	Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Máster</li> <li>• Equipo Docente del Máster</li> </ul>	01/02/2025 01/07/2025	Por realizar
	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorado con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.	Mucho trabajo para un Coordinador de un Máster	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	Decanato Vicerrectorado de Calidad			No realizado
<b>Personal Académico</b>	No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Docencia de las asignaturas del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Máster</li> <li>• Dirección de los Departamentos</li> <li>• Claustro de profesores</li> </ul>	30/04/2025	Por realizar

	valorado por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)						
	Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Docencia de las asignaturas del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Máster</li> <li>Dirección de los Departamentos</li> <li>Claustro de profesores</li> </ul>	30/04/2025	Por realizar
	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Que sea obligatorio que el profesorado sea evaluado de toda la docencia, sin posibilidad de decidir en qué asignaturas ser evaluado por los estudiantes.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Rectorado</li> </ul>		En proceso
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	El alumno/a desconoce los procedimientos de felicitaciones, quejas y sugerencias, aunque se le explica al inicio de las Jornadas de Bienvenida. (Apart. 4)	Recomendaciones del informe sobre la Memoria de Seguimiento del título 2017-18	Se realizarán reuniones de coordinación con el alumno/a del Máster para informar sobre estos procedimientos y las nuevas vías de información.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación del Título</li> <li>Alumnos/as</li> </ul>	06/09/2024	Realizado
<b>Indicadores de resultados</b>	Mejorar el índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado con el procedimiento CAWI de los egresados (Apartado 5.1.)	El CAWI es un procedimiento de contacto con el estudiante a través del correo UCM.	Que se cambie el procedimiento para contactar con el estudiante a través del correo personal. Que se permita a la coordinación del título elaborar la misma encuesta con un formulario que se emita a través del correo personal del estudiante.	Encuestas Egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rectorado</li> <li>Vicedecana de Calidad Facultad Educación</li> <li>Coordinación del Título</li> </ul>		En proceso
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro. El número de encuestados se ha reducido de 5 a 10, notándose la reducción de plantilla. Esta reducción puede que haya sido también un factor determinante en la disminución de la satisfacción, ya que la carga de trabajo por		Que se mejore el número de PAS de la Facultad de Educación para que se ajuste a las necesidades de cubrir el trabajo ingente que tienen que desarrollar en uno de los centros más grandes de la UCM.	Satisfacción del PAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rectorado</li> </ul>		En proceso

	persona se ha visto aumentada. (Apart. 5.2)						
	Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados. (Apart. 5.2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Establecer reuniones de seguimiento a lo largo del curso (al menos 1 por cuatrimestre) para estudiar planes de actuación que mejoren los puntos débiles detectados en las encuestas de satisfacción de la comunidad educativa del Máster de Psicopedagogía.	Comisión de Calidad del Título.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Máster</li> <li>Comisión de Calidad del Máster</li> </ul>	01/02/2024 01/07/2024	Por realizar
	Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos). (Apart. 5.2)				<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Máster</li> <li>Comisión de Calidad del Máster</li> </ul>	01/02/2024 01/07/2024	Realizado
	Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2)	Importante descenso en la asignación de créditos para profesores/as y Departamentos a esta actividad docente	Restablecimiento de los cómputos iniciales	Evolución de tutores de TFM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vicerrectorado de Ordenación Académica</li> </ul>	01/06/2024	No realizado.
<b>Inserción laboral</b>	Mejorar el índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado con el procedimiento CAWI de los egresados (Apartado 5.1.)	El CAWI es un procedimiento de contacto con el estudiante a través del correo UCM.	Que se cambie el procedimiento para contactar con el estudiante a través del correo personal. Que se permita a la coordinación del título elaborar la misma encuesta con un formulario que se emita a través del correo personal del estudiante.	Encuestas Egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rectorado</li> <li>Vicedecana de Calidad Facultad Educación</li> <li>Coordinación del Título</li> </ul>		En proceso
<b>Programas de movilidad</b>							
<b>Prácticas externas</b>	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e	Resultado de encuestas satisfacción de los estudiantes con sus prácticas.	Se realizará un estudio, análisis y reestructuración de los convenios de prácticas establecidos para el Máster en Psicopedagogía.	Información sobre la evaluación de la satisfacción de las prácticas por parte de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador de Practicum</li> <li>Coordinador del Máster</li> <li>Alumnos/as del Máster</li> <li>Entidades</li> </ul>	01/07/2024	Por realizar

	intereses de los alumnos/as del Máster. (Apart. 5.5)						
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>					•		
					•		
<b>Modificación del plan de estudios</b>					•		